

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

UNIVERSIDADES

25565 *Resolución de 25 de noviembre de 2024, de la Universidad Politécnica de Madrid, por la que se convocan concursos de acceso a plazas de cuerpos docentes universitarios.*

Este Rectorado ha resuelto convocar 57 plazas, 18 con cargo a la Oferta de Empleo Público de 2022 y 39 de la Oferta de Empleo Público de 2023, y el número de plazas convocadas se verá incrementado en caso de recibir solicitudes de participación en la convocatoria de personas que acrediten un grado de minusvalía igual o superior al 33 por ciento, todo ello con arreglo a las siguientes

Bases de la convocatoria

1. Normas generales

A los presentes concursos les será de aplicación la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario, el Real Decreto 678/2023 de 18 de julio por el que se regula la acreditación estatal para el acceso a los cuerpos docentes universitarios y el régimen de los concursos de acceso a plazas de dichos cuerpos, los Estatutos de la Universidad Politécnica de Madrid, aprobados por Decreto 74/2010, de 21 de octubre, del Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid y el acuerdo de Adaptación a la LOSU del procedimiento para la composición de las comisiones de selección y desarrollo de los concursos para las plazas de profesorado (aprobado en del Consejo de Gobierno de la Universidad Politécnica de Madrid de fecha 21 de diciembre de 2023), el Catálogo de Áreas de Conocimiento afines aprobado en Consejo de Gobierno de 22 de febrero de 2018, y la Ley Orgánica 3/2007 de 22 de marzo, para la Igualdad Efectiva de Hombres y Mujeres, en cuanto sean de aplicación.

A los presentes concursos le resulta de aplicación, lo dispuesto en la Ley 39/2015 de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, en adelante LPAC y en la Ley 40/2015 de 1 de octubre de Régimen Jurídico del Sector Público.

2. Requisitos de los candidatos

2.1 Para ser admitido a las presentes pruebas selectivas, los aspirantes deberán reunir los siguientes requisitos generales:

a) Nacionalidad: Ser español. No obstante, podrán participar en idénticas condiciones que los españoles los nacionales de alguno de los demás Estados miembros de la Unión Europea o nacional de algún Estado al que, en virtud de los Tratados Internacionales celebrados por la Unión Europea vigentes en España, por aplicación de la libre circulación de trabajadores, se les considera de similar condición.

También podrán participar el cónyuge de los españoles y de los nacionales de alguno de los demás Estados miembros de la Unión Europea y de los nacionales de algún Estado al que, en virtud de los Tratados Internacionales celebrados por la Unión Europea vigentes en España, sea de aplicación la libre circulación de trabajadores, siempre que no estén separados de derecho, así como sus descendientes y los del cónyuge, menores de veintiún años o mayores de dicha edad que vivan a sus expensas.

En el momento de presentación de la solicitud de participación en el proceso selectivo, deberán acreditar la nacionalidad, así como, en su caso, el vínculo de parentesco, y la dependencia.

b) Edad: Tener cumplidos 16 años y no haber alcanzado la edad de jubilación establecida por la legislación vigente.

c) Poseer la capacidad funcional para el desempeño de las tareas correspondientes a Profesor de Universidad.

d) No haber sido separado, mediante expediente disciplinario del servicio de cualquiera de las Administraciones Públicas, ni hallarse inhabilitado para el desempeño de las funciones públicas por sentencia judicial firme. En el caso de los aspirantes que no posean la nacionalidad española, el cumplimiento de este requisito comportará no hallarse sometidos a sanción disciplinaria o condena penal que impida en su Estado o en España el acceso a la función pública.

2.2 Requisitos específicos:

Justificar:

1. Ser funcionario de Carrera del Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad o de la Escala de Investigadores Científicos de los Organismos Públicos de Investigación que hayan prestado como mínimo dos años de servicios efectivos bajo dicha condición.

2. Estar acreditados para el Cuerpo docente de Catedráticos de Universidad.

2.3 Los requisitos establecidos en la presente base deberán cumplirse en el momento de finalizar el plazo de presentación de solicitudes y mantenerse hasta el momento de la toma de posesión y, en su caso, a lo largo de toda la relación jurídica. Para el caso de los nacionales de otros Estados a los que es aplicable el derecho a la libre circulación de los trabajadores, si en el proceso selectivo no resultara acreditado el conocimiento del castellano, las respectivas Comisiones de Acceso establecerán, en su caso, pruebas específicas destinadas a verificar el cumplimiento de este requisito.

3. Solicitudes

3.1 Quienes deseen tomar parte en los concursos realizarán la presentación de la instancia conforme el artículo 14.3 de la LPAC 39/2015, y el artículo 2.1 del Reglamento de Administración Electrónica de la UPM (aprobado en Consejo de Gobierno de fecha 31 de enero de 2019), exclusivamente por vía electrónica, a través del procedimiento de inscripción en concursos de la Sede Electrónica de la UPM., en el enlace <https://sede.upm.es/procedimientos/concursospd>, donde cumplimentarán el formulario electrónico y aportarán la documentación exigida en «Documentos a aportar», y efectuarán el pago de las tasas correspondientes.

Es necesario que el interesado disponga de un certificado digital reconocido para firmar electrónicamente la solicitud al finalizar el proceso.

Los interesados dispondrán de un plazo de quince días hábiles a partir del siguiente a la publicación de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

En dicha solicitud deben proporcionar una dirección de correo electrónico, así como un número de teléfono móvil, al objeto de facilitar futuras comunicaciones.

Al firmar y presentar la solicitud, el aspirante declara bajo su responsabilidad que reúne los requisitos precisos para su admisión en la plaza y categoría a la que concursa y que los méritos incluidos en su *curriculum vitae* son ciertos, comprometiéndose a acreditarlo documentalmente si fuera requerido para ello en cualquier momento del proceso selectivo.

3.2 Documentos a aportar junto con la solicitud:

- Copia del documento nacional de identidad o pasaporte.
- Resolución de la acreditación para el cuerpo de la plaza convocada.
- Copia del título de Doctor.

d) Haber efectuado el pago de 41,50 euros en concepto de derechos de examen usando el sistema de pago con la tarjeta disponible en el procedimiento de inscripción en concursos de la Sede Electrónica de la UPM. En casos excepcionales en los que no se pueda realizar este pago por tarjeta, podrá efectuarlo mediante transferencia bancaria al núm. de cuenta «ES19 0049 5121 26 2316021426, del Banco de Santander», con el concepto «UPM-Concursos: N.º de plaza, Categoría y Fecha de Resolución». En caso de pago por transferencia deberá adjuntarse a la solicitud de concurso un justificante de la misma.

Están exentos del pago de la tasa, las personas que acrediten de modo fehaciente, encontrarse en alguna de las siguientes situaciones:

- discapacidad en grado igual o superior al 33 %,
- los desempleados inscritos en oficinas de empleo como demandantes de empleo con una antigüedad mínima de seis meses,
- las víctimas de violencia de género,
- las víctimas de terrorismo, sus cónyuges e hijos,
- y, los miembros de familias numerosas de categoría especial

Los miembros de familias numerosas de categoría general contarán con una exención del 50 % en el pago de las tasas.

La falta de abono de estos derechos durante el plazo de presentación de instancias no es subsanable, lo cual determina la exclusión del aspirante.

En ningún caso, la presentación y pago de los derechos de examen supondrá sustitución del trámite de presentación de la solicitud, en tiempo y forma.

e) En el supuesto de querer optar a una plaza reservada a personas con discapacidad, dicha opción habrá de formularse en la solicitud de participación, a la que se adjuntará declaración expresa de que el interesado o interesada reúne un grado de minusvalía igual o superior al 33 por ciento, acreditado mediante certificado expedido al efecto por los órganos competentes del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, o en su caso, de la comunidad autónoma.

3.3 Los aspirantes a más de una de las plazas convocadas deberán presentar solicitud y justificante de pago independientes para cada una de ellas, acompañada de la correspondiente documentación a aportar.

4. Admisión de aspirantes

a) Finalizado el plazo de presentación de solicitudes, el Rector o Rectora, dictará resolución, declarando aprobada la lista provisional de admitidos y excluidos. Dicha resolución, irá acompañada de las listas completas de admitidos y excluidos, las cuales indicarán, respecto a estos últimos, la causa de exclusión, y se publicará en el Portal Web de la UPM.

b) Tanto los candidatos excluidos como los omitidos por no figurar ni en la lista de admitidos ni en la de excluidos, dispondrán de un plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la lista provisional, para subsanar los defectos que hayan motivado su exclusión u omisión. Dicha subsanación se llevará a cabo a través de cualquiera de los siguientes enlaces: (<https://sede.upm.es/miscandidaturas>), en el apartado «Mis Expedientes / Concursos y Oposiciones / Mis candidaturas» o (<https://sede.upm.es>) en el apartado «Mis Expedientes / Concursos y Oposiciones / Mis candidaturas».

c) Finalizado el plazo de subsanaciones de solicitudes se aprobará la lista definitiva de admitidos y excluidos, que se publicará en la forma anteriormente establecida.

d) No procederá la devolución de derechos de participación en los supuestos de exclusión por causa imputable a la persona interesada.

5. Comisiones de Acceso

5.1 En virtud de lo dispuesto en el Acuerdo del Consejo de Gobierno de fecha 21 de diciembre de 2023 referido a la adaptación a la LOSU del procedimiento para la composición de las Comisiones de Selección para plazas de profesorado, la forma de proceder, será la siguiente:

Las comisiones de selección se realizarán por sorteo, a partir de una lista cualificada de profesorado y personal investigador propuesta por el Consejo de Departamento y ratificada por la Junta de Escuela o Facultad. En todo caso, los integrantes de las listas tendrán que pertenecer al área de conocimiento o afín del perfil docente de la plaza y acreditar, dos quinquenios docentes y dos sexenios de investigación. Podrán integrar también esta lista profesores eméritos con contrato siempre que en el momento de su jubilación cumplieren con los requisitos de catedrático exigidos. En todo caso, el Rector o Rectora podrá designar el presidente titular de entre los propuestos en la lista para presidente/secretario.

Las listas para concursos a Catedrático de Universidad, tendrán que incluir:

Propuesta para presidente y secretario:

– Cuatro candidatos, todos ellos Catedrático de Universidad de los que saldrán presidente titular y suplente, y secretario titular y suplente.

Propuesta para vocales:

– Nueve candidatos, todos ellos Catedrático de Universidad entre los que se sortearán primer, segundo y tercer vocal, titular y suplente.

De acuerdo con lo regulado en el Real Decreto 678/2023 de 18 de julio, para los concursos a los cuerpos docente, y, hasta que no se regule de manera explícita, de aplicación para todos los concursos, los miembros seleccionados en cada comisión de selección, deberán declarar sus posibles conflictos de interés y, en su caso, solicitar la renuncia a formar parte de la comisión al Rectorado de la UPM. El conflicto de interés motivará la solicitud de renuncia cuando concurra alguna de las siguientes circunstancias respecto de alguna de las personas candidatas:

- a) Haber sido coautor o coautora de publicaciones o patentes en los últimos seis años.
- b) Haber tenido relación contractual o ser miembro de los equipos de investigación que participan en proyectos o contratos de investigación junto con la persona candidata.
- c) Ser o haber sido director/a de la tesis doctoral, defendida en los últimos seis años.

En todo caso los miembros seleccionados deberán solicitar su renuncia cuando concurra alguna de las causas de abstención reconocidas en el artículo 23 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre.

5.2 El nombramiento como miembro de una Comisión es irrenunciable, salvo cuando concurra causa justificada que impida su actuación como miembro de esta. En este caso, la apreciación de la causa alegada corresponderá al Rectorado de la UPM, quien resolverá en el plazo de cinco días hábiles a contar desde la recepción del escrito de renuncia.

5.3 Asimismo, los aspirantes podrán recusar a los miembros de la Comisión, cuando concurra alguno de los motivos previstos en los artículos 23 y 24 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre o cualquiera de las causas de incompatibilidades arriba citadas.

5.4 Los miembros de las Comisiones deberán encontrarse en la fecha de publicación de la convocatoria en el Portal Web de la UPM, en cualquiera de las

situaciones administrativas a que se refiere el artículo 85 del texto refundido del EBEP, excepto en las de excedencia y suspensión de funciones.

Los CV de los miembros serán publicados en el Portal Web de la UPM, antes de realizarse el sorteo de las Comisiones.

5.5 Las Comisiones de Acceso deberán constituirse dentro de los dos meses siguientes a la publicación de la lista definitiva de candidatos admitidos al concurso. Para ello, el Presidente titular de la Comisión, realizadas las consultas pertinentes con los restantes miembros, convocará:

a) Al acto de constitución: a todos los miembros titulares y, en su caso, suplentes necesarios para proceder al acto formal de constitución de aquélla, fijando lugar, fecha y hora a tales efectos, por un procedimiento que permita dejar constancia de la efectividad de la notificación.

En el acto de constitución, las Comisiones de Acceso, en función de las características de las plazas docentes a proveer, su perfil y las necesidades de la UPM, procederán a acordar los criterios para la valoración del concurso, que en todo caso deberá valorar la experiencia docente y la experiencia investigadora, incluyendo la de transferencia e intercambio del conocimiento, que deberán tener una consideración análoga en el conjunto de los criterios de valoración de los méritos del candidato o candidata, su proyecto docente e investigador, así como contrastar sus capacidades para la exposición y debate ante la Comisión de Selección, en sesión pública, en la correspondiente materia o especialidad. Inmediatamente después del acto de constitución, el Presidente de la Comisión ordenará al Secretario de la misma que se publiquen en el Tablón de Anuncios y en la web de la Escuela, los criterios de valoración del concurso.

b) Al acto de presentación: a todos los aspirantes admitidos a participar en el concurso, para realizar el acto de presentación de los concursantes y con señalamiento del lugar, fecha y hora de la celebración de dicho acto; con una antelación mínima de diez días hábiles por un procedimiento que permita dejar constancia de la efectividad de la notificación.

En dicho acto, que será público, se determinará, mediante sorteo, el orden de actuación de los concursantes y la convocatoria a las pruebas, así como el plazo fijado por la Comisión para que cualquier concursante pueda examinar la documentación presentada por los restantes concursantes, con anterioridad al inicio de las pruebas. Asimismo, cuantas instrucciones sobre la celebración de las pruebas hayan de darse a los candidatos y lo requieran serán publicadas, también inmediatamente, después del acto de constitución, en el Tablón de Anuncios y en la web de la Escuela, y se fijará el lugar, la fecha y la hora del comienzo de las pruebas. Éstas deberán comenzar en el plazo máximo de diez días hábiles, a contar del siguiente al del acto de presentación.

La Comisión tomará sus acuerdos por mayoría; en caso de empate decidirá el voto de calidad del Presidente.

En el acto de presentación, los candidatos entregarán al Presidente de la Comisión preferentemente en formato electrónico la siguiente documentación:

- a) CV, en formato UPM o en formato normalizado de la FECYT.
- b) Historial académico, docente e investigador.
- c) Proyecto docente e investigador, para el desempeño de la plaza, que incluirá el programa docente, para la plaza del cuerpo docente convocada a concurso de acceso.

La falta de comparecencia de los aspirantes admitidos o la falta de presentación de la documentación en este acto implicará su exclusión automática del proceso selectivo.

A estos efectos, el plazo entre la fecha prevista para el acto de constitución de la Comisión y la fecha señalada para el acto de presentación no podrá exceder de dos días hábiles.

A los efectos de lo establecido en los dos párrafos anteriores los días del mes de agosto serán inhábiles a efectos de cómputo de plazos.

Transcurrido el mencionado plazo de dos meses sin que se haya constituido la Comisión de Acceso, ni se haya autorizado prórroga para su constitución, el Rector o Rectora, de oficio o a instancia de parte interesada, procederá a la sustitución del Presidente de la Comisión.

La válida constitución de cada Comisión exigirá la asistencia de la totalidad de sus miembros titulares. Los miembros titulares que no concurrieran al citado acto cesarán y serán sustituidos por el Sr. Rector a solicitud del Presidente de la Comisión.

Los actos relativos al desarrollo de las pruebas serán publicados por la Comisión en el Tablón de Anuncios y en la web de la Escuela donde se celebren las mismas.

5.6 Una vez constituida la Comisión, en caso de ausencia del Presidente, éste será sustituido por el Catedrático más antiguo en la UPM. En el caso de ausencia del Secretario, éste será sustituido por el Catedrático más moderno.

Para que la Comisión pueda actuar válidamente será necesaria la participación de, al menos, tres de sus miembros. Los miembros de la Comisión que estuvieran ausentes en la actuación correspondiente de alguno de los candidatos cesarán en su calidad de miembros de esta, sin perjuicio de las responsabilidades en que pudieran haber incurrido. Si una vez constituida la Comisión, ésta quedara con menos de tres miembros, se suspenderán las actuaciones y se procederá al nombramiento de una nueva Comisión por el procedimiento normativamente establecido y en la que no podrán incluirse los miembros que hubieren cesado en su condición, repitiéndose todas las actuaciones practicadas.

La participación de los miembros de la Comisión, puede ser presencial o telemática. En todo caso, deberá haber al menos dos miembros de la Comisión presentes físicamente. Una vez que se inicie la primera prueba, no se podrá modificar la forma de participación, teniendo que permanecer desde ese momento de manera presencial o telemática.

5.7 Los miembros de las Comisiones de Acceso tendrán derecho al percibo de asistencias, gastos de viaje y dietas de conformidad con lo dispuesto en el Real Decreto 462/2002, de 24 de mayo (BOE del 30), modificado por el Real Decreto 1616/2007, de 7 de diciembre sobre indemnizaciones por razón del servicio. A estos efectos, las Comisiones de Acceso tendrán la categoría primera de las señaladas en el artículo 30 del citado reglamento.

6. Desarrollo del concurso

En virtud de lo dispuesto en el Acuerdo del Consejo de Gobierno de fecha 21 de diciembre de 2023 los concursos a Catedrático de Universidad, incluirán dos pruebas eliminatorias:

6.1 De las pruebas.

– La primera prueba para plazas de Catedrático de Universidad consistirá en la exposición oral de los méritos y el historial académico, docente e investigador alegados. Dicha prueba incluirá, la defensa de los proyectos docente e investigador presentado.

Cada candidato dispondrá de un tiempo máximo de noventa minutos para dicha prueba.

Seguidamente, la Comisión debatirá con el candidato sobre sus méritos, historial académico, docente e investigador, y sobre el proyecto docente e investigador presentado, durante un tiempo máximo de dos horas.

Los candidatos que superen la primera prueba, y cuando lo indique el tribunal, entregará al Presidente de la Comisión en formato electrónico un resumen o guion del trabajo de investigación que van a defender en la segunda prueba.

Finalizada la prueba, cada miembro de la Comisión entregará al Presidente un informe razonado y puntuado, incluyendo la valoración desglosada por cada uno de los aspectos evaluados, ajustado, en todo caso, a los criterios previamente establecidos por

la Comisión, valorando la experiencia y los méritos en el historial académico, docente e investigador, así como los proyectos docente e investigador, alegados y defendidos por cada candidato.

A la vista de los informes, la Comisión procederá a una votación, no siendo posible la abstención, para determinar el paso de los candidatos a las pruebas sucesivas.

No pasarán a la siguiente prueba los candidatos que no obtengan, al menos, tres votos favorables.

– La segunda prueba de los concursos para la provisión de plazas de Catedráticos de Universidad consistirá en la exposición oral por el candidato, durante un tiempo máximo de noventa minutos, de un trabajo de investigación realizado por él mismo, solo o en equipo.

Seguidamente, la Comisión debatirá con el candidato todos aquellos aspectos que estime relevantes en relación con el referido trabajo, durante un tiempo máximo de dos horas.

1. Finalizada la prueba, cada miembro de la Comisión entregará al Presidente un informe razonado y puntuado, incluyendo la valoración desglosada por cada uno de los aspectos evaluados de cada uno de los candidatos valorando los contenidos y la metodología expuestos por los mismos.

A la vista de los informes, la Comisión procederá a la votación, sin que sea posible la abstención.

2. La Comisión hará públicos los resultados de la evaluación de los candidatos al finalizar cada una de las pruebas.

6.2 La comisión levantará acta o actas de cada una de las sesiones celebradas, acompañadas en todo caso de informe individual de los miembros del tribunal sobre los méritos y valoración de cada uno de los candidatos, atendiendo a los criterios previamente aprobados.

El presidente deberá velar porque en dichas actas se recoja la puntuación obtenida por cada una de las personas admitidas en cada uno de los apartados, la valoración individual de cada candidato por los miembros del tribunal, así como la puntuación final, con su correspondiente justificación.

6.3 El presidente ordenará al secretario de esta comisión, la publicación en el Tablón de Anuncios y en la web de la Escuela correspondiente, de cada una de las actas, sin los preceptivos informes individualizados.

7. De la propuesta de provisión y nombramiento

7.1 Las comisiones de selección que juzguen los concursos de acceso propondrán al Rector o Rectora, motivadamente y con carácter vinculante, una relación de todas las personas candidatas por orden de puntuación obtenida para su nombramiento y sin que se pueda exceder en la propuesta el número de plazas convocadas a concurso.

El proceso podrá concluir con la propuesta de la Comisión de no proveer la plaza convocada. Contra esta decisión cabrá presentar la oportuna reclamación conforme a lo establecido en la presente convocatoria.

La propuesta se hará pública en el tablón de anuncios del local donde se haya celebrado la última prueba, haciendo constar la fecha en que se hace pública.

7.2 El Secretario de la Comisión, en el plazo de los cinco días hábiles siguientes al de finalización de sus actuaciones, entregará en el Servicio de Administración de Personal Docente de la Universidad las Actas del concurso. La documentación presentada por los candidatos permanecerá en el Centro donde se hayan celebrado las pruebas, y una vez finalizado el concurso y siendo firme la resolución de este, les podrá ser devuelta si así lo solicitan. En todo caso, si transcurridos tres meses desde que el proceso devino firme, sin que los interesados hayan solicitado la devolución de la documentación, se procederá a su destrucción, previa notificación de tal actuación.

La propuesta de la Comisión de Selección se publicará en el Portal Web de la Universidad indicando el número de la plaza, el candidato propuesto y la fecha de publicación.

8. Comisión de Reclamaciones

8.1 Contra las propuestas de las comisiones de selección de los concursos de acceso, los y las concursantes podrán presentar reclamación ante el Rector o Rectora, en el plazo de diez días. Admitida a trámite la reclamación, se suspenderán los nombramientos hasta su resolución. La reclamación será valorada por una comisión compuesta por miembros elegidos de entre los colectivos de Catedráticos o Catedráticas de Universidad pertenecientes a diversos ámbitos del conocimiento, designados en la forma que establezcan los Estatutos, con amplia experiencia docente e investigadora.

La comisión de reclamaciones oír, a los miembros de la comisión contra cuya propuesta se hubiera presentado la reclamación y a los candidatos y las candidatas que hubieran participado en las mismas, y examinará el expediente relativo al concurso para velar por el cumplimiento de las garantías establecidas.

Dicha comisión ratificará o no la propuesta reclamada en el plazo máximo de tres meses, tras lo que el Rector o Rectora dictará la resolución de acuerdo con la propuesta de la comisión. Transcurrido dicho plazo sin notificar la resolución se entenderá desestimada la reclamación presentada.

Las resoluciones del Rector o Rectora a que se refiere el apartado anterior ponen fin a la vía administrativa y frente a ellas podrá interponerse recurso potestativo de reposición o bien ser recurridas directamente ante la Jurisdicción Contencioso-administrativa, de acuerdo con lo establecido en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de dicha jurisdicción.

9. Nombramiento y toma de posesión

9.1 El Rector o Rectora procederá a los nombramientos conforme a la propuesta realizada, ordenará su inscripción en el correspondiente registro de personal y su publicación en el «Boletín Oficial del Estado» y en el diario oficial de la comunidad autónoma, así como su comunicación al Consejo de Universidades.

En el plazo máximo de veinte días, a contar desde el día siguiente al de la publicación del nombramiento en el BOE, el candidato propuesto deberá tomar posesión de la plaza objeto del concurso de acceso, momento en el que adquirirá, en su caso, la condición de funcionario de carrera del cuerpo docente de que se trate con los derechos y deberes que le son propios, previa formalización de la documentación requerida por el Servicio de Administración de Personal Docente.

La plaza obtenida tras el concurso de acceso deberá desempeñarse durante dos años, al menos, antes de poder participar en un nuevo concurso para obtener una plaza en otra universidad.

10. Protección de Datos Personales

En cumplimiento del Reglamento 2016/679, del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, sobre protección de datos de carácter personal y de la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, le informamos de que la responsable del tratamiento de los datos que facilite al participar en esta convocatoria es la Universidad Politécnica de Madrid. Estos datos serán tratados exclusivamente para las finalidades asociadas a la selección y provisión de los puestos de trabajo ofertados.

Dicho tratamiento se realiza según las bases jurídicas recogidas en el 6.1.b) del Reglamento 2016/679 por ser necesario para la ejecución de un contrato en el que el interesado es parte o para la aplicación a petición de este de medidas precontractuales y

en la cláusula 6.1.c) por ser necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento.

Se pueden ejercitar los derechos de acceso, rectificación, supresión, así como la limitación u oposición a su tratamiento, y a no ser objeto de decisiones basadas únicamente en el tratamiento automatizado de sus datos,, mediante escrito dirigido a Rectorado UPM. Unidad de Protección de Datos. C/Ramiro de Maeztu, núm. 7, 28040 Madrid; por correo electrónico (proteccion.datos@upm.es), adjuntando copia del DNI o equivalente; o a través de su sede digital, conforme a las indicaciones contenidas en el enlace Protección de Datos | Sede Electrónica (upm.es).

Para una mayor información sobre el modo en que la UPM protege los datos de carácter personal se puede consultar nuestra Política de Privacidad.

11. Norma final

Contra la presente resolución, que agota la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses contado desde el día siguiente a su publicación, ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo de Madrid. Potestativamente podrá interponerse recurso de reposición.

Madrid, 25 de noviembre de 2024.–El Rector, Guillermo Cisneros Pérez.

ANEXO I

Número de la plaza: 01. Centro: E.T.S. Arquitectura. Cuerpo: Catedrático de Universidad. Departamento: Composición Arquitectónica. Área de conocimiento: Composición Arquitectónica. Perfil docente: «Análisis de la Arquitectura». Perfil Investigador: 6201-Arquitectura. Dedicación: Completa.

Número de la plaza: 02. Centro: E.T.S. Arquitectura. Cuerpo: Catedrático de Universidad. Departamento: Urbanística y Ordenación del Territorio. Área de conocimiento: Urbanística y Ordenación del Territorio. Perfil docente: «La ciudad y el medio» (Grado) y «Planificación ambiental y salud» (MUPUT). Perfil Investigador: 6201-Arquitectura. Dedicación: Completa.

Número de la plaza: 03. Centro: E.T.S. Arquitectura. Cuerpo: Catedrático de Universidad. Departamento: Matemática Aplicada. Área de conocimiento: Matemática Aplicada. Perfil docente: «Geometría Afín y Proyectiva», «Cálculo» y «Curvas y Superficies» (Grado). Perfil Investigador: 1204-Geometría y 1210-Topología. Dedicación: Completa.

Número de la plaza: 04. Centro: E.T.S. Arquitectura. Cuerpo: Catedrático de Universidad. Departamento: Construcción y Tecnología Arquitectónicas. Área de conocimiento: Construcciones Arquitectónicas. Perfil docente: «1604 Acondicionamiento ambiental y habitabilidad», «1805 Taller experimental 2: Arquitectura bioclimática hacia el edificio de energía cero» (Grado). Perfil Investigador: 6201-Arquitectura y 3305-Tecnología de la Construcción. Dedicación: Completa.

Número de la plaza: 05. Centro: E.T.S. Arquitectura. Cuerpo: Catedrático de Universidad. Departamento: Ideación Gráfica Arquitectónica. Área de conocimiento: Expresión Gráfica Arquitectónica. Perfil docente: «Dibujo, Análisis e Ideación 1» y «Dibujo, Análisis e Ideación 2». Perfil Investigador: 6201-Arquitectura. Dedicación: Completa.

Número de la plaza: 06. Centro: E.T.S. Arquitectura. Cuerpo: Catedrático de Universidad. Departamento: Proyectos Arquitectónicos. Área de conocimiento: Proyectos Arquitectónicos. Perfil docente: de «Proyectos 1» a «Proyectos 8», «Taller Experimental 1 y 2» (Grado) y de «Proyectos 1» a «TFM» (Máster). Perfil Investigador: 6201-Arquitectura. Dedicación: Completa.

Número de la plaza: 07. Centro: E.T.S. Arquitectura. Cuerpo: Catedrático de Universidad. Departamento: Proyectos Arquitectónicos. Área de conocimiento: Proyectos Arquitectónicos. Perfil docente: «Proyectos 1» a «Proyectos 8», «Taller Experimental 1

y 2» (Grado) y de «Proyectos 1» a «TFM» (Máster)». Perfil Investigador: 6201-Arquitectura. Dedicación: Completa.

Número de la plaza: 08. Centro: E.T.S. Arquitectura. Cuerpo: Catedrático de Universidad. Departamento: Urbanística y Ordenación del Territorio. Área de conocimiento: Urbanística y Ordenación del Territorio. Perfil docente: «Ciudad y Urbanismo» (Grado) y «Teoría, Crítica e Historia del Urbanismo» (MUPUT). Perfil Investigador: 6201-Arquitectura. Dedicación: Completa.

Número de la plaza: 09. Centro: E.T.S. Arquitectura. Cuerpo: Catedrático de Universidad. Departamento: Construcción y Tecnología Arquitectónicas. Área de conocimiento: Construcciones Arquitectónicas. Perfil docente: «2001 Proyecto de Sistemas Constructivos y Tecnológicos» (Grado), y «793 Dirección Facultativa de Obras» (Máster en Arquitectura). Perfil Investigador: 6201-Arquitectura y 3305-Tecnología de la Construcción. Dedicación: Completa.

Número de la plaza: 10. Centro: E.T.S.I. Aeronáutica y del Espacio. Cuerpo: Catedrático de Universidad. Departamento: Aeronaves y Vehículos Espaciales. Área de conocimiento: Ingeniería Aeroespacial. Perfil docente: «Helicópteros», «Aeronaves de alas rotatorias», «Sistemas eólicos terrestres y oceánicos», «Tecnología Aeroespacial». «Diseño conceptual de aerogeneradores». Perfil Investigador: 3301-Ingeniería y Tecnología Aeronáuticas, y 3322-Tecnología Energética. Dedicación: Completa.

Número de la plaza: 11. Centro: E.T.S.I. Aeronáutica y del Espacio. Cuerpo: Catedrático de Universidad. Departamento: Matemática Aplicada a la Ingeniería Aeroespacial. Área de conocimiento: Matemática Aplicada. Perfil docente: «Matemática Aplicada». Perfil Docente: «Informática», «Matemáticas I» y «Cálculo Numérico» (GIA). Perfil Investigador: 3301-Ingeniería y Tecnología Aeronáuticas y 1299-Otras Especialidades Matemáticas. Métodos numéricos de alto orden para simulación de fluidos para aplicaciones aeronáuticas y de energía eólica. Dedicación: Completa.

Número de la plaza: 12. Centro: E.T.S.I. Agronómica, Alimentaria y de Biosistemas. Cuerpo: Catedrático de Universidad. Departamento: Biotecnología-Biología Vegetal. Área de conocimiento: Microbiología. Perfil docente: «Matemática Aplicada». Perfil Docente: «Procesos y Productos Biotecnológicos» (GB). Perfil Investigador: 2414-Microbiología. Dedicación: Completa.

Número de la plaza: 13. Centro: E.T.S.I. Agronómica, Alimentaria y de Biosistemas. Cuerpo: Catedrático de Universidad. Departamento: Ingeniería Agroforestal. Área de conocimiento: Ingeniería Agroforestal. Perfil docente: «Maquinaria Agrícola» (GIA), «Mecanización para la Agricultura Sostenible» (GIA) y «Gestión de Parques de Maquinaria e Instalaciones» (MUJA). Perfil Investigador: 3102-Ingeniería Agrícola. Dedicación: Completa.

Número de la plaza: 14. Centro: E.T.S.I. Agronómica, Alimentaria y de Biosistemas. Cuerpo: Catedrático de Universidad. Departamento: Producción Agraria. Área de conocimiento: Producción Animal. Perfil docente: «Producción de Materias Primas de Origen Animal» (GIA) y «Calidad de los Productos Ganaderos» (GCAYB). Perfil Investigador: 3104-Producción Animal. Dedicación: Completa.

Número de la plaza: 15. Centro: E.T.S.I. Agronómica, Alimentaria y de Biosistemas. Cuerpo: Catedrático de Universidad. Departamento: Producción Agraria. Área de conocimiento: Producción Vegetal. Perfil docente: «Protección Vegetal» y «Ampliación de Protección Vegetal» (Grado en Ingeniería Agrícola), «Control de Enfermedades en los Cultivos» y «Técnicas de Diagnóstico en Laboratorio» (MU en Tecnología Agroambiental para una Agricultura Sostenible). Perfil Investigador: 3108-Fitopatología. Dedicación: Completa.

Número de la plaza: 16. Centro: E.T.S.I. Agronómica, Alimentaria y de Biosistemas. Cuerpo: Catedrático de Universidad. Departamento: Ingeniería Agroforestal. Área de conocimiento: Ingeniería Agroforestal. Perfil docente: «Electrotecnia y Electrónica» (Grado en Ingeniería Alimentaria y Grado en Ingeniería Agrícola) y «Electrotecnia» (Grado en Ingeniería Agroambiental y Grado en Ingeniería en Tecnologías Ambientales). Perfil Investigador: 3305-Tecnología de la Construcción. Dedicación: Completa.

Número de la plaza: 17. Centro: E.T.S.I. Caminos, Canales y Puertos. Cuerpo: Catedrático de Universidad. Departamento: Ingeniería Civil: Hidráulica, Energía y Medio Ambiente. Área de conocimiento: Ingeniería eléctrica. Perfil docente: «Electrotecnia» (GICyT) e «Ingeniería Hidroeléctrica» (MUICCP). Perfil Investigador: 3306-Ingeniería y Tecnología Eléctrica. Dedicación: Completa.

Número de la plaza: 18. Centro: E.T.S.I. Caminos, Canales y Puertos. Cuerpo: Catedrático de Universidad. Departamento: Ingeniería Civil: Hidráulica, Energía y Medio Ambiente. Área de conocimiento: Ingeniería hidráulica. Perfil docente: «Hidrología y recursos hidráulicos» (GICyT). Perfil Investigador: 3305-Tecnología de la Construcción. Dedicación: Completa.

Número de la plaza: 19. Centro: E.T.S.I. Industriales. Cuerpo: Catedrático de Universidad. Departamento: Ingeniería Química Industrial y del Medio Ambiente. Área de conocimiento: Ingeniería Química. Perfil docente: «Materiales Polímeros» (GIM), «Polymers» (MUIM), «Procesos de Polimerización» (MUIQ) y «Recursos para la Didáctica de las Ciencias» (MUFP). Perfil Investigador: 2304-Química Macromolecular y 2306-Química Orgánica. Dedicación: Completa.

Número de la plaza: 20. Centro: E.T.S.I. Industriales. Cuerpo: Catedrático de Universidad. Departamento: Ingeniería Mecánica. Área de conocimiento: Ingeniería Mecánica. Perfil docente: INGENIA: Diseño en bioingeniería (MUII). INGENIA: MedTech (MUIO). Bioingeniería (MUIM). Desarrollo de dispositivos médicos (GIB). Diseño y fabricación de plásticos (MUII). Ingeniería mecánica asistida por computador (MUIM). Perfil Investigador: 3313-Tecnología e Ingeniería Mecánicas y 3314-Tecnología Médica. Dedicación: Completa.

Número de la plaza: 21. Centro: E.T.S.I. Industriales. Cuerpo: Catedrático de Universidad. Departamento: Ingeniería Energética. Área de conocimiento: Ingeniería Nuclear. Perfil docente: «Tecnología Nuclear» (GITI, GIEN), «Neutrónica» (MUCTN), «Diseño de Reactores Nucleares» (MUCTN), «Simulación de Monte Carlo para análisis de sistemas nucleares» (MUIEN). Perfil Investigador: 3320-Tecnología Nuclear. Dedicación: Completa.

Número de la plaza: 22. Centro: E.T.S.I. Industriales. Cuerpo: Catedrático de Universidad. Departamento: Ingeniería Química Industrial y del Medio Ambiente. Área de conocimiento: Ingeniería Química. Perfil docente: Computer-Aided Engineering: Deterministic and Heuristic Design of Advanced Functional Materials (MUII). Catálisis y Reactores Heterogéneos (MUIQ). Simulación Molecular: De Algoritmos a Aplicaciones (MUIQ). Reología y Procesado de Materiales Poliméricos (MUIQ). Experimentación en Ingeniería Química III (GIQ). Modelos Matemáticos en Ingeniería de Materiales, Química y Medioambiente (GITI). Perfil Investigador: 2210-Química Física y 3312-Tecnología de Materiales. Dedicación: Completa.

Número de la plaza: 23. Centro: E.T.S.I. Industriales. Cuerpo: Catedrático de Universidad. Departamento: Física Aplicada e Ingeniería de Materiales. Área de conocimiento: Ciencia de los Materiales e Ingeniería Metalúrgica. Perfil docente Física General II (GITI); Tecnología de Materiales (GITI); Cerámicas y Vidrios (GITI); Bioingeniería (MUII). Perfil Investigador: 3302-Tecnología bioquímica y 3311-Tecnología de la instrumentación. Dedicación: Completa.

Número de la plaza: 24. Centro: E.T.S.I. Industriales. Cuerpo: Catedrático de Universidad. Departamento: Ingeniería Mecánica. Área de conocimiento: Ingeniería de los Procesos de Fabricación. Perfil docente: Fabricación (GTI), Fabricación Aditiva (MUII), INGENIA (MUII). Perfil Investigador: 3312-Tecnología de Materiales y 3313-Tecnología e Ingeniería Mecánica. Dedicación: Completa.

Número de la plaza: 25. Centro: E.T.S.I. Industriales. Cuerpo: Catedrático de Universidad. Departamento: Física Aplicada e Ingeniería de Materiales. Área de conocimiento: Ciencia de los Materiales e Ingeniería Metalúrgica. Perfil docente: Tecnología de Materiales (GITI); Análisis Instrumental (GITI); Biomateriales (GITI); Materiales Emergentes y Nanomateriales (MUII); Ampliación de Materiales (MUII);

Biología de Materiales (MUIQ). Perfil Investigador: 2211-Física del Estado Sólido y 3312-Tecnología de Materiales. Dedicación: Completa.

Número de la plaza: 26. Centro: E.T.S.I. Industriales. Cuerpo: Catedrático de Universidad. Departamento: Ingeniería de Organización, Administración de Empresas y Estadística. Área de conocimiento: Organización de Empresas. Perfil docente: Métodos Cuantitativos de Ingeniería de Organización (GITI), Organización de la Producción (GIO), Complejidad y Redes (MIO), Métodos Cuantitativos Avanzados (MIO). Perfil Investigador: 1207-Investigación Operativa y 5311-Organización y Dirección de Empresas. Dedicación: Completa.

Número de la plaza: 27. Centro: E.T.S.I. Industriales. Cuerpo: Catedrático de Universidad. Departamento: Ingeniería Mecánica. Área de conocimiento: Ingeniería Mecánica. Perfil docente: Ruido Industrial y Ocupacional (Máster en Ingeniería Acústica). Ingeniería Acústica (Máster en Ingeniería Acústica y Máster en Ingeniería Industrial). Acústica Aplicada (Máster en Ingeniería Mecánica). Aplicaciones Industriales de la Ingeniería Acústica (Máster en Ingeniería Industrial). Acústica Ambiental (Máster en Ingeniería Acústica y Máster en Ingeniería Ambiental). Perfil Investigador: 2201-Acústica y 3310-Tecnología Industrial. Dedicación: Completa.

Número de la plaza: 28. Centro: E.T.S.I. Informáticos. Cuerpo: Catedrático de Universidad. Departamento: Inteligencia Artificial. Área de conocimiento: Ciencia de la Computación e Inteligencia Artificial. Perfil docente: «Inteligencia Artificial», (GII), (GMI) y (GCDelA), «Programación Declarativa: Lógica y Restricciones», (GII) y (GMel), «Biomedical Informatics», (MUIA) e «Information Retrieval, Extraction and Inegration», (MUID) y (MUCD). Perfil Investigador: 1203-Ciencia de los Ordenadores. Dedicación: Completa.

Número de la plaza: 29. Centro: E.T.S.I. Informáticos. Cuerpo: Catedrático de Universidad. Departamento: Inteligencia Artificial. Área de conocimiento: Ciencia de la Computación e Inteligencia Artificial. Perfil docente: «Lógica» (GIIyGMI), «Representación y Adquisición del Conocimiento» (MUBC), «Deep Learning para el Procesamiento del Lenguaje Natural» (MUIA) e «Inteligencia Artificial Generativa y PROMPT Engineering: Aplicaciones y Retos» (MUIA). Perfil Investigador: 1101-Aplicaciones de la Lógica y 1203-Ciencia de los Ordenadores. Dedicación: Completa.

Número de la plaza: 30. Centro: E.T.S.I. Informáticos. Cuerpo: Catedrático de Universidad. Departamento: Lenguajes y Sistemas Informáticos e Ingeniería de Software. Área de conocimiento: Lenguajes y Sistemas Informáticos. Perfil docente: «Ingeniería del Software I» (GII), «Experimental Software Engineering» (EMSE) y Deep Learning and Software Engineering» (EMSE). Perfil Investigador: 1203-Ciencia de los Ordenadores. Dedicación: Completa.

Número de la plaza: 31. Centro: E.T.S.I. Minas y Energía. Cuerpo: Catedrático de Universidad. Departamento: Energía y Combustibles. Área de conocimiento: Prospección e investigación minera. Perfil docente: «Prospección geofísica» (GIG). Semestre 6.º, «Geofísica aplicada» (MUIG). Semestre 1.º, «Prospección geofísica de la contaminación» (MUCSA). Semestre 2.º, «Sondeos y testificación» (GIG). Semestre 6.º, «Geología y exploración de hidrocarburos» (GITM). Semestre 8.º y «Sondeos y testificación» (GITM). Semestre 6.º Perfil Investigador: 2507-Geofísica y 3318-Tecnología minera. Dedicación: Completa.

Número de la plaza: 32. Centro: E.T.S.I. Minas y Energía. Cuerpo: Catedrático de Universidad. Departamento: Ingeniería Geológica y Minera. Área de conocimiento: Explotación de Minas. Perfil docente: «Transferencia de calor y materia». (GIRECE). Curso 3.º, «Transferencia de calor y materia» (GIE). Curso 2.º, «Ingeniería de procesos» (GIRECE). Curso 3.º, «Ingeniería de procesos» (GIE). Curso 3.º, «Energías alternativas en procesos industriales» (MUEC). Curso 1.º y «Geoestadística» (MUIG). Curso 1.º Perfil Investigador: 3321-Tecnología del carbón y del petróleo y 3322-Tecnología energética. Dedicación: Completa.

Número de la plaza: 33. Centro: E.T.S.I. Minas y Energía. Cuerpo: Catedrático de Universidad. Departamento: Energía y Combustibles. Área de conocimiento: Ingeniería

Nuclear. Perfil docente: «Energía nuclear y ciclo de combustible nuclear» (GIRECE). Semestre 6.º, «Energía nuclear y ciclo de combustible nuclear» (GIE). Semestre 5.º, «Centrales avanzadas de generación» (GIRECE). Semestre 8.º y «Planificación energética y desarrollo sostenible» (MUIE). Semestre 2.º Perfil Investigador: 3320-Tecnología nuclear y 2207-Física atómica y nuclear. Dedicación: Completa.

Número de la plaza: 34. Centro: E.T.S.I. Minas y Energía. Cuerpo: Catedrático de Universidad. Departamento: Ingeniería Geológica y Minera. Área de conocimiento: Mecánica de medios continuos y teoría de estructuras. Perfil docente: «Tecnología de materiales». (GIE). Curso 2.º, «Teoría de estructuras y procedimientos de construcción» (GTM). Curso 3.º, «Modelización I: mecánica de medios continuos» (MUIM). Curso 1.º y «Simulación numérica II: aplicaciones mediante códigos numéricos» (MUIM). Curso 2.º Perfil Investigador: 2205-Mecánica y 3305-Tecnología de la Construcción. Dedicación: Completa.

Número de la plaza: 35. Centro: E.T.S.I. Minas y Energía. Cuerpo: Catedrático de Universidad. Departamento: Ingeniería Geológica y Minera. Área de conocimiento: Explotación de Minas. Perfil docente: «Industria e ingeniería de explosivos» (GIRECE). Curso 4.º Obligatoria, «Ingeniería de explosivos» (GITM). Curso 4.º Obligatoria de especialidad, «Ingeniería de explosivos: diseño, control y optimización». (MUIM). Curso 2.º y «Advanced Explosives Engineering» (MUMS). Semestre 1.º Perfil Investigador: 3318-Tecnología Minera y 2210-Química Física. Dedicación: Completa.

Número de la plaza: 36. Centro: E.T.S.I. Montes, Forestal y del Medio Natural. Cuerpo: Catedrático de Universidad. Departamento: Sistemas y Recursos Naturales. Área de conocimiento: Ingeniería Agroforestal. Perfil docente: «Dasometría» (GIF), «Biometría» (GIMN). Perfil Investigador: 3106-Ciencia Forestal. Dedicación: Completa.

Número de la plaza: 37. Centro: E.T.S.I. Montes, Forestal y del Medio Natural. Cuerpo: Catedrático de Universidad. Departamento: Sistemas y Recursos Naturales. Área de conocimiento: Producción Vegetal. Perfil docente: «Anatomía y fisiología Vegetal», «Genética Forestal» (GIF), «Conservación y mejora de recursos genéticos forestales» (MUIM). Perfil Investigador: 2417-Biología Vegetal (Botánica). Dedicación: Completa.

Número de la plaza: 38. Centro: E.T.S.I. Montes, Forestal y del Medio Natural. Cuerpo: Catedrático de Universidad. Departamento: Sistemas y Recursos Naturales. Área de conocimiento: Ingeniería Agroforestal. Perfil docente: «Enfermedades y Plagas Forestales» y «Patología y Conservación de la Madera» (GIF). Perfil Investigador: 3106-Ciencia Forestal. Dedicación: Completa.

Número de la plaza: 39. Centro: E.T.S.I. Montes, Forestal y del Medio Natural. Cuerpo: Catedrático de Universidad. Departamento: Ingeniería y Gestión Forestal y Ambiental. Área de conocimiento: Ingeniería Agroforestal. Perfil docente: «Topografía, Cartografía y Sistemas de Información Geográfica», «Vías Forestales», «Ampliación de Sistemas de Información Geográfica» y «Nuevas Tecnologías de Análisis Espacial y Aplicaciones Territoriales» (GIF), «Sistemas de Información Territorial» (GITA), «Aplicación de los Sistemas de Información Geográfica en la Gestión Territorial» (MUIM). Perfil Investigador: 2505-Geografía y 3329-Planificación Urbana. Dedicación: Completa.

Número de la plaza: 40. Centro: E.T.S.I. Telecomunicación. Cuerpo: Catedrático de Universidad. Departamento: Ingeniería Electrónica. Área de conocimiento: Tecnología Electrónica. Perfil docente: GITST: Electrónica Digital; Fabricación de Equipos Electrónicos. MUISE: Sistemas Empotrados. Perfil Investigador: 3307-Tecnología Electrónica. Dedicación: Completa.

Número de la plaza: 41. Centro: E.T.S.I. Telecomunicación. Cuerpo: Catedrático de Universidad. Departamento: Señales, Sistemas y Radiocomunicaciones. Área de conocimiento: Teoría de la Señal y Comunicaciones. Perfil docente: GITST: Señales y Sistemas; MUIT: Gestión de Proyectos; Estrategias y Técnicas para la Toma de Decisiones; Análisis de Datos e Inteligencia de Negocio. Perfil Investigador: 3325-Tecnología de las Telecomunicaciones. Dedicación: Completa.

Número de la plaza: 42. Centro: E.T.S.I. Telecomunicación. Cuerpo: Catedrático de Universidad. Departamento: Ingeniería Electrónica. Área de conocimiento: Tecnología Electrónica. Perfil docente: GITST: Sistemas Digitales I; Sistemas Basados en Aprendizaje Automático. MUIT: Ingeniería Neurosensorial. Perfil Investigador: 3307-Tecnología Electrónica. Dedicación: Completa.

Número de la plaza: 43. Centro: E.T.S.I. Telecomunicación. Cuerpo: Catedrático de Universidad. Departamento: Señales, Sistemas y Radiocomunicación. Área de conocimiento: Teoría de la Señal y Comunicaciones. Perfil docente: GITST: Electromagnetismo; Electrónica de Comunicaciones; Antenas. Perfil Investigador: 3325 – Tecnología de las Telecomunicaciones. Dedicación: Completa.

Número de la plaza: 44. Centro: E.T.S.I. Telecomunicación. Cuerpo: Catedrático de Universidad. Departamento: Ingeniería de Organización, Admón. de Empresas y Estadística. Área de conocimiento: Organización de Empresas. Perfil docente: Fundamentos de Gestión Empresarial (GISD), Negocio Digital (MUIT), Entrepreneurship and Innovation in Biomedical Engineering (MUIB). Perfil Investigador: 5311-Organización y Dirección de Empresas y 1203-Ciencia de los Ordenadores. Dedicación: Completa.

Número de la plaza: 45. Centro: E.T.S.I. Telecomunicación. Cuerpo: Catedrático de Universidad. Departamento: Señales, Sistemas y Radiocomunicaciones. Área de conocimiento: Teoría de la Señal y Comunicaciones. Perfil docente: GITST: Radiación y Propagación; Antenas; MUIT: Advanced Topics on Antenna Technologies. Perfil Investigador: 3325-Tecnología de las Telecomunicaciones. Dedicación: Completa.

Número de la plaza: 46. Centro: E.T.S.I. Telecomunicación. Cuerpo: Catedrático de Universidad. Departamento: Ingeniería de Sistemas Telemáticos. Área de conocimiento: Ingeniería Telemática. Perfil docente: GITST: Redes y Servicios de Telecomunicación; Redes y Servicios de Radio. Perfil Investigador: 3325-Tecnología de las Telecomunicaciones. Dedicación: Completa.

Número de la plaza: 47. Centro: E.T.S.I. Topografía, Geodesia y Cartografía. Cuerpo: Catedrático de Universidad. Departamento: Ingeniería Topográfica y Cartografía. Área de conocimiento: Ingeniería Cartográfica, Geodésica y Fotogrametría. Perfil docente: «Infraestructura de Datos Espaciales» (GIG y GITIG), «Transformación e Integración de Información Geográfica» (GITIG), «Big-Data geoespacial» (GITIG) y «Desarrollo Web y Geoportales» (MUGAlYA). Perfil Investigador: 1203-Ciencia de los ordenadores y 3304-Tecnología de los ordenadores. Dedicación: Completa.

Número de la plaza: 48. Centro: E.T.S.I. Diseño Industrial. Cuerpo: Catedrático de Universidad. Departamento: Ingeniería Eléctrica, Electrónica Automática y Física Aplicada. Área de conocimiento: Ingeniería de Sistemas y Automática. Perfil docente: «Robótica» e «Informática» (Grado), «Ingeniería de Procesos Productivos» (MUIP) e «Interacción Humano-Robot» (MUAYR). Perfil Investigador: 3311–Tecnología de la Instrumentación y 3399-Otras Especialidades Tecnológicas: Robótica. Dedicación: Completa.

Número de la plaza: 49. Centro: E.T.S.I. Diseño Industrial. Cuerpo: Catedrático de Universidad. Departamento: Ingeniería Eléctrica, Electrónica Automática y Física Aplicada. Área de conocimiento: Ingeniería de Sistemas y Automática. Perfil docente: «Robótica», «Informática Industrial y Comunicaciones», «Regulación Automática» y «Guiado y Navegación de Robots». Perfil Investigador: 3310-Tecnología Industrial y 3399-Otras Especialidades Tecnológicas: Robótica. Dedicación: Completa.

Número de la plaza: 50. Centro: E.T.S.I. Sistemas Informáticos. Cuerpo: Catedrático de Universidad. Departamento: Matemática Aplicada a las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones. Área de conocimiento: Ciencia de la Computación e Inteligencia Artificial. Perfil docente: Matemática Discreta I, Matemática Discreta II y Computación Cuántica. Perfil Investigador: 2212-Computación Cuántica y 1203-Matemática Discreta. Dedicación: Completa.

Número de la plaza: 51. Centro: E.T.S.I. Sistemas Informáticos. Cuerpo: Catedrático de Universidad. Departamento: Sistemas Informáticos. Área de conocimiento:

Arquitectura y Tecnología de Computadores. Perfil docente: «Redes de Computadores». Perfil Investigador: 1203-Ciencia de los Ordenadores. Dedicación: Completa.

Número de la plaza: 52. Centro: E.T.S.I. Sistemas Informáticos. Cuerpo: Catedrático de Universidad. Departamento: Sistemas Informáticos. Área de conocimiento: Arquitectura y Tecnología de Computadores. Perfil docente: «Arquitecturas para el Procesamiento Masivo de Datos» y «Big Data Applications for IoT». Perfil Investigador: 1203-Ciencia de los Ordenadores. Dedicación: Completa.

Número de la plaza: 53. Centro: E.T.S.I. Sistemas de Telecomunicación. Cuerpo: Catedrático de Universidad. Departamento: Ingeniería Telemática y Electrónica. Área de conocimiento: Tecnología Electrónica. Perfil docente: «Electrónica II» (GIT), «Diseño Digital I» (GIT) y «Embedded Platforms and Communications for IoT» (Máster Universitario en Internet de las Cosas). Perfil Investigador: 3307 – Tecnología Electrónica. Dedicación: Completa.

Número de la plaza: 54. Centro: E.T.S.I. Sistemas de Telecomunicación. Cuerpo: Catedrático de Universidad. Departamento: Ingeniería de Organización, Administración de Empresas y Estadística. Área de conocimiento: Organización de empresas. Perfil docente: «Economía y Dirección de Empresas», «Gestión de Proyectos» y «Desarrollo Profesional del Ingeniero de Datos». Perfil Investigador: 5311-Organización y Dirección de Empresas y 1203-Ciencia de los Ordenadores. Dedicación: Completa.

Número de la plaza: 55. Centro: E.T.S.I. Sistemas de Telecomunicación. Cuerpo: Catedrático de Universidad. Departamento: Ingeniería Telemática y Electrónica. Área de conocimiento: Ingeniería Telemática. Perfil docente: «Redes de Comunicaciones Móviles», «Protección de Sistemas y Servicios» y «Security for IoT Applications». Perfil Investigador: 3399-Otras especialidades Tecnológicas: Espacios Inteligentes para intervención infantil en entornos domésticos y escolares. Dedicación: Completa.

Número de la plaza: 56. Centro: Facultad de Ciencias de la Actividad Física y del Deporte. Cuerpo: Catedrático de Universidad. Departamento: Ciencias Sociales de la Actividad Física y del Deporte y del Ocio. Área de conocimiento: Educación Física y Deportiva. Perfil docente: Diseño, intervención y evaluación en actividad física y deporte (Grado CAFYD). Perfil Investigador: 6399-Otras especialidades sociológicas: Análisis Notacional en Ciencias del Deporte. Dedicación: Completa.

Número de la plaza: 57. Centro: Facultad de Ciencias de la Actividad Física y del Deporte. Cuerpo: Catedrático de Universidad. Departamento: Salud y Rendimiento Humano. Área de conocimiento: Educación Física y Deportiva. Perfil docente: Biomecánica de la Actividad Física y del Deporte (Grado CAFYD); Laboratorio Biomecánica (GIB). Perfil Investigador: 2406-Biofísica. Dedicación: Completa.

ANEXO II

Plaza núm. 1

Comisión titular

1. Presidente: Don Manuel Blanco Lage. Catedrático de Universidad de la Universidad Politécnica de Madrid.

2. Secretario: Don Fernando Julio Vela Cossío. Catedrático de Universidad de la Universidad Politécnica de Madrid.

3. Vocal: Don Javier Rivera Blanco. Catedrático de Universidad de la Universidad de Alcalá de Henares.

4. Vocal: Doña Pilar Chías Navarro. Catedrática de Universidad de la Universidad de Alcalá de Henares.

5. Vocal: Don Ignacio González-Varas Ibáñez. Catedrático de Universidad de la Universidad de Castilla-La Mancha.

Comisión suplente

1. Presidente: Don Enrique Rabasa Díaz. Catedrático de Universidad de la Universidad Politécnica de Madrid.
2. Secretaria: Doña M.^a Josefa Cassinello Plaza. Catedrática de Universidad de la Universidad Politécnica de Madrid.
3. Vocal: Doña M.^a del Mar Loren Méndez. Catedrática de Universidad de la Universidad de Sevilla.
4. Vocal: Don Carlos G. García Vázquez. Catedrático de Universidad de la Universidad de Sevilla.
5. Vocal: Don Darío Fidel Álvarez Álvarez. Catedrático de Universidad de la Universidad de Valladolid.

Plaza núm. 2

Comisión titular

1. Presidente: Don Andrés Monzón de Cáceres. Catedrático de Universidad de la Universidad Politécnica de Madrid.
2. Secretario: Don Francisco Javier Ruiz Sánchez. Catedrático de Universidad de la Universidad Politécnica de Madrid.
3. Vocal: Doña Montserrat Zamorano Toro. Catedrática de Universidad de la Universidad de Granada.
4. Vocal: Don Carlos Juan Llop Torné. Catedrático de Universidad de la Universidad Politécnica de Cataluña.
5. Vocal: Don Juan Luis de las Rivas Sanz. Catedrático de Universidad de la Universidad de Valladolid.

Comisión suplente

1. Presidenta: Doña Carmen Epegel Alonso. Catedrática de Universidad de la Universidad Politécnica de Madrid.
2. Secretaria: Doña M.^a Rosa Arce Ruiz. Catedrática de Universidad de la Universidad Politécnica de Madrid.
3. Vocal: Doña M.^a Rubert de Ventos. Catedrática de Universidad de la Universidad Politécnica de Cataluña.
4. Vocal: Doña M.^a Teresa Pérez Cano. Catedrática de Universidad de la Universidad de Sevilla.
5. Vocal: Doña M.^a Dolores Coello Oviedo. Catedrática de Universidad de la Universidad de Cádiz.

Plaza núm. 3

Comisión titular

1. Presidenta: Doña Ana M.^a Tarquis Alfonso. Catedrática de Universidad de la Universidad Politécnica de Madrid.
2. Secretario: Don Ricardo Rianza Rodríguez. Catedrático de Universidad de la Universidad Politécnica de Madrid.
3. Vocal: Don Francisco Santos Leal. Catedrático de Universidad de la Universidad de Cantabria.
4. Vocal: Doña Esther García González. Catedrática de Universidad de la Universidad Rey Juan Carlos.
5. Vocal: Doña Sonia Pérez Díaz. Catedrática de Universidad de la Universidad de Alcalá de Henares.

Comisión suplente

1. Presidente: Don Leonardo Fernández Jambrina. Catedrático de Universidad de la Universidad Politécnica de Madrid.
2. Secretaria: Doña M.^a Luisa Rapún Banzo. Catedrática de Universidad de la Universidad Politécnica de Madrid.
3. Vocal: Don Narciso Román Roy. Catedrático de Universidad de la Universidad Politécnica de Cataluña.
4. Vocal: Don Juan Carlos Marrero González. Catedrático de Universidad de la Universidad de La Laguna.
5. Vocal: Don Juan Gerardo Alcázar Arribas. Catedrático de Universidad de la Universidad de Alcalá de Henares.

Plaza núm. 4

Comisión titular

1. Presidente: Don Manuel Blanco Lage. Catedrático de Universidad de la Universidad Politécnica de Madrid.
2. Secretario: Don Fernando Julio Vela Cossío. Catedrático de Universidad de la Universidad Politécnica de Madrid.
3. Vocal: Don Manuel Octavio Valcuende Payá. Catedrático de Universidad de la Universidad Politécnica de Valencia.
4. Vocal: Doña. M.^a Pilar Luisa Chías Navarro. Catedrática de Universidad de la Universidad de Alcalá de Henares.
5. Vocal: Doña. Eva M.^a García Alcocel. Catedrática de Universidad de la Universidad de Alicante.

Comisión suplente

1. Presidente: Don Fco. Javier Neila González. Catedrático de Universidad de la Universidad Politécnica de Madrid.
2. Secretaria: Doña Mercedes del Rio Merino. Catedrática de Universidad de la Universidad Politécnica de Madrid.
3. Vocal: Doña M.^a Dolores Robador González. Catedrática de Universidad de la Universidad de Sevilla.
4. Vocal: Doña M.^a del Carmen Galán Marín. Catedrática de Universidad de la Universidad de Sevilla.
5. Vocal: Don Javier Benlloch Marco. Catedrático de Universidad de la Universidad Politécnica de Valencia.

Plaza núm. 5

Comisión titular

1. Presidente: Don Manuel Blanco Lage. Catedrático de Universidad de la Universidad Politécnica de Madrid.
2. Secretario: Don Fernando Julio Vela Cossío. Catedrático de Universidad de la Universidad Politécnica de Madrid.
3. Vocal: Don Ernest Redondo Domínguez. Catedrático de Universidad de la Universidad Politécnica de Cataluña.
4. Vocal: Don Flavio Celis D'Amico. Catedrático de Universidad de la Universidad de Alcalá de Henares.
5. Vocal: Don Francisco Juan Vidal. Catedrático de Universidad de la Universidad Politécnica de Valencia.

Comisión suplente

1. Presidente: Don Enrique Rabasa Díaz. Catedrático de Universidad de la Universidad Politécnica de Madrid.
2. Secretario: Don Javier García-Gutiérrez Mosteiro. Catedrático de Universidad de la Universidad Politécnica de Madrid.
3. Vocal: Don Jorge Llopis Verdú. Catedrático de Universidad de la Universidad Politécnica de Valencia.
4. Vocal: Don Alberto Grijalba Bengoetxea. Catedrático de Universidad de la Universidad de Valladolid.
5. Vocal: Don Antonio Luis Ampliato Briones. Catedrático de Universidad de la Universidad de Sevilla.

Plaza núm. 6

Comisión titular

1. Presidente: Don José González Gallegos. Catedrático de Universidad de la Universidad Politécnica de Madrid.
2. Secretario: Don Ginés Ignacio Garrido Colmenero. Catedrático de Universidad de la Universidad Politécnica de Madrid.
3. Vocal: Doña Elisa Valero Ramos. Catedrática de Universidad de la Universidad de Granada.
4. Vocal: Don Francisco Montero Fernández. Catedrático de Universidad de la Universidad de Sevilla.
5. Vocal: Don Fernando Quesada López. Catedrático de Universidad de la Universidad de Alcalá de Henares.

Comisión suplente

1. Presidenta: Doña Carmen Epegel Alonso. Catedrática de Universidad de la Universidad Politécnica de Madrid.
2. Secretaria: Doña M.^a José Aranguren López. Catedrática de Universidad de la Universidad Politécnica de Madrid.
3. Vocal: Don Félix Solaguren-Beascoa de Corral. Catedrático de Universidad de la Universidad de Barcelona.
4. Vocal: Don Juan Manuel Palerm Salazar. Catedrático de Universidad de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria.
5. Vocal: Don Juan Domingo Santos. Catedrático de Universidad de la Universidad de Granada.

Plaza núm. 7

Comisión titular

1. Presidente: Don José González Gallegos. Catedrático de Universidad de la Universidad Politécnica de Madrid.
2. Secretario: Don Ginés Ignacio Garrido Colmenero. Catedrático de Universidad de la Universidad Politécnica de Madrid.
3. Vocal: Doña Elisa Valero Ramos. Catedrática de Universidad de la Universidad de Granada.
4. Vocal: Don Francisco Montero Fernández. Catedrático de Universidad de la Universidad de Sevilla.
5. Vocal: Don Fernando Quesada López. Catedrático de Universidad de la Universidad de Alcalá de Henares.

Comisión suplente

1. Presidenta: Doña M.^a José Aranguren López. Catedrática de Universidad de la Universidad Politécnica de Madrid.
2. Secretaria: Doña Carmen Espegel Alonso. Catedrática de Universidad de la Universidad Politécnica de Madrid.
3. Vocal: Don Félix Solaguren-Beascoa de Corral. Catedrático de Universidad de la Universidad de Barcelona.
4. Vocal: Don Juan Manuel Palerm Salazar. Catedrático de Universidad de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria.
5. Vocal: Don Juan Domingo Santos. Catedrático de Universidad de la Universidad de Granada.

Plaza núm. 8

Comisión titular

1. Presidente: Don Agustín Hernández Aja. Catedrático de Universidad de la Universidad Politécnica de Madrid.
2. Secretario: Don Fco. Javier Ruiz Sánchez. Catedrático de Universidad de la Universidad Politécnica de Madrid.
3. Vocal: Don Joaquín Sabaté Bel. Catedrático de Universidad de la Universidad Politécnica de Cataluña.
4. Vocal: Don Rubén Camilo Lois González. Catedrático de Universidad de la Universidad de Santiago de Compostela.
5. Vocal: Don Javier Monclús Fraga. Catedrático de Universidad de la Universidad de Zaragoza.

Comisión suplente

1. Presidente: Don Ginés Ignacio Garrido Colmenero. Catedrático de Universidad de la Universidad Politécnica de Madrid.
2. Secretaria: Doña Rosa M.^a Arce Ruiz. Catedrática de Universidad de la Universidad Politécnica de Madrid.
3. Vocal: Doña Teresa Pérez Cano. Catedrática de Universidad de la Universidad de Sevilla.
4. Vocal: Don Rafael Mata Olmo. Catedrático de Universidad de la Universidad Autónoma de Madrid.
5. Vocal: Don Joaquín Farinós Dasi. Catedrático de Universidad de la Universidad de Valencia.

Plaza núm. 9

Comisión titular

1. Presidente: Don Alfonso García Santos. Catedrático de Universidad de la Universidad Politécnica de Madrid.
2. Secretaria: Doña Mercedes del Rio Merino. Catedrática de Universidad de la Universidad Politécnica de Madrid.
3. Vocal: Don José Nicasio Roca Cladera. Catedrático de Universidad de la Universidad Politécnica de Cataluña.
4. Vocal: Don Luis Alfonso Basterra Otero. Catedrático de Universidad de la Universidad de Valladolid.
5. Vocal: Doña. Eva M.^a García Alcocel. Catedrática de Universidad de la Universidad de Alicante.

Comisión suplente

1. Presidente: Don Ildelfonso Muñoz Cosme. Catedrático de Universidad de la Universidad Politécnica de Madrid.
2. Secretaria: Doña M.^a de los Ángeles Navacerrada Saturio. Catedrática de Universidad de la Universidad Politécnica de Madrid.
3. Vocal: Don Rufino Hernández Minguíñón. Catedrático de Universidad de la Universidad del País Vasco.
4. Vocal: Doña Helena Coch Roura. Catedrática de Universidad de la Universidad Politécnica de Cataluña.
5. Vocal: Don Gonzalo Barluenga Badiola. Catedrático de Universidad de la Universidad de Alcalá de Henares.

Plaza núm. 10

Comisión titular

1. Presidenta: Doña Ana Laverón Simavilla. Catedrática de Universidad de la Universidad Politécnica de Madrid.
2. Secretaria: Doña Victoria Lapuerta González. Catedrática de Universidad de la Universidad Politécnica de Madrid.
3. Vocal: Don Rafael Vázquez Valenzuela. Catedrático de Universidad de la Universidad de Sevilla.
4. Vocal: Don Pablo Fajardo Peña. Catedrático de Universidad de la Universidad Carlos III de Madrid.
5. Vocal: Don Damián Rivas Rivas. Catedrático de Universidad de la Universidad de Sevilla.

Comisión suplente

1. Presidenta: Doña Cristina Cuerno Rejado. Catedrática de Universidad de la Universidad Politécnica de Madrid.
2. Secretaria: Doña Rosa M.^a Arnaldo Valdés. Catedrática de Universidad de la Universidad Politécnica de Madrid.
3. Vocal: Don José Rodríguez Fernández. Catedrático de Universidad de la Universidad de Castilla-La Mancha.
4. Vocal: Doña M.^a Concepción Paz Penín. Catedrática de Universidad de la Universidad de Vigo.
5. Vocal: Don Eduardo Ahedo Galilea. Catedrático de Universidad de la Universidad Carlos III de Madrid.

Plaza núm. 11

Comisión titular

1. Presidente: Don Carlos Castro Barbero. Catedrático de Universidad de la Universidad Politécnica de Madrid.
2. Secretario: Don Eusebio Valero Sánchez. Catedrático de Universidad de la Universidad Politécnica de Madrid.
3. Vocal: Don Christian Vanhille. Catedrático de Universidad de la Universidad de Rey Juan Carlos.
4. Vocal: Don José Durany Castrillo. Catedrático de Universidad de la Universidad de Vigo.
5. Vocal: Don Xesús Antón Nogueira Garea. Catedrático de Universidad de la Universidad da Coruña.

Comisión suplente

1. Presidente: Don Leonardo Fernández Jambrina. Catedrático de Universidad de la Universidad Politécnica de Madrid.
2. Secretaria: Doña M.^a Luisa Rapún Banzo. Catedrática de Universidad de la Universidad Politécnica de Madrid.
3. Vocal: Doña. Julia Novo Martín. Catedrática de Universidad de la Universidad Autónoma de Madrid.
4. Vocal: Don Antonio Huerta Cerezuela. Catedrático de Universidad de la Universidad Politécnica de Cataluña.
5. Vocal: Doña. Begoña Cano Urdiales. Catedrática de Universidad de la Universidad de Valladolid.

Plaza núm. 12

Comisión titular

1. Presidente: Don José Manuel Palacios Alberti. Catedrático de Universidad de la Universidad Politécnica de Madrid.
2. Secretario: Don Manuel Martínez Muñoz. Catedrático de Universidad de la Universidad Politécnica de Madrid.
3. Vocal: Don José María Vinardell González. Catedrático de Universidad de la Universidad de Sevilla.
4. Vocal: Don Víctor Jiménez Cid. Catedrático de Universidad de la Universidad Complutense de Madrid.
5. Vocal: Don Alejandro Pérez García. Catedrático de Universidad de la Universidad de Málaga.

Comisión suplente

1. Presidenta: Doña. Araceli Díaz Perales. Catedrática de Universidad de la Universidad Politécnica de Madrid.
2. Secretaria: Doña. M.^a Elena Benavente Bárzana. Catedrática de Universidad de la Universidad Politécnica de Madrid.
3. Vocal: Don José Ramos Ruiz. Catedrático de Universidad de la Universidad de Córdoba.
4. Vocal: Doña Ana M.^a Otero Casal. Catedrática de Universidad de la Universidad de Santiago de Compostela.
5. Vocal: Doña M.^a Dolores Castro López. Catedrática de Universidad de la Universidad de Málaga.

Plaza núm. 13

Comisión titular

1. Presidente: Don José Luis García Fernández. Catedrático de Universidad de la Universidad Politécnica de Madrid.
2. Secretario: Don Víctor Manuel Sánchez-Girón Renedo. Catedrático de Universidad de la Universidad Politécnica de Madrid.
3. Vocal: Don Borja Velázquez Martí. Catedrático de Universidad de la Universidad Politécnica de Valencia.
4. Vocal: Don Emilio Gil Moya. Catedrático de Universidad de la Universidad Politécnica de Cataluña.
5. Vocal: Don Julián Sánchez-Hermosilla López. Catedrático de Universidad de la Universidad de Almería.

Comisión suplente

1. Presidenta: Doña Alicia Palacios Orueta. Catedrática de Universidad de la Universidad Politécnica de Madrid.
2. Secretario: Don Luis Ruiz García. Catedrático de Universidad de la Universidad Politécnica de Madrid.
3. Vocal: Don Antonio Torregrosa Mira. Catedrático de Universidad de la Universidad Politécnica de Valencia.
4. Vocal: Don Manuel Pérez Ruiz. Catedrático de Universidad de la Universidad de Sevilla.
5. Vocal: Don Pedro José Aguado Rodríguez. Catedrático de Universidad de la Universidad de León.

Plaza núm. 14

Comisión titular

1. Presidenta: Doña Ana Cristina Barroeta Lajusticia. Catedrática de Universidad de la Universidad Autónoma de Barcelona.
2. Secretario: Don José Fco. Pérez Hernández. Catedrático de Universidad de la Universidad Autónoma de Barcelona.
3. Vocal: Doña Ana Josefa Soler Valls. Catedrática de Universidad de la Universidad de Castilla-La Mancha.
4. Vocal: Don Carlos Javier Fernández Martínez. Catedrático de Universidad de la Universidad Politécnica de Valencia.
5. Vocal: Doña M.^a Ángeles Latorre Gorrioz. Catedrática de Universidad de la Universidad de Zaragoza.

Comisión suplente

1. Presidenta: Doña M.^a Dolores Carro Travieso. Catedrática de Universidad de la Universidad Politécnica de Madrid.
2. Secretaria: Doña M.^a Pilar García Rebollar. Catedrática de Universidad de la Universidad Politécnica de Madrid.
3. Vocal: Don José Antonio Mendizábal Aizpuru. Catedrático de Universidad de la Universidad Pública de Navarra.
4. Vocal: Doña Fuensanta Hernández Ruipérez. Catedrática de Universidad de la Universidad de Murcia.
5. Vocal: Doña M.^a del Mar Campo Arribas. Catedrática de Universidad de la Universidad de Zaragoza.

Plaza núm. 15

Comisión titular

1. Presidenta: Doña Elisa Viñuela Sandoval. Catedrática de Universidad de la Universidad Politécnica de Madrid.
2. Secretario: Don Miguel Quemada Sáenz-Badillo. Catedrático de Universidad de la Universidad Politécnica de Madrid.
3. Vocal: Doña Milagrosa Santos Hernández. Catedrática de Universidad de la Universidad de Almería.
4. Vocal: Don Fernando José Diánez Martínez. Catedrático de Universidad de la Universidad de Almería.
5. Vocal: Don Francisco Javier López-Bellido Garrido. Catedrático de Universidad de la Universidad de Castilla-La Mancha.

Comisión suplente

1. Presidenta: Doña M.^a Elena González Benito. Catedrática de Universidad de la Universidad Politécnica de Madrid.
2. Secretaria: Doña Pilar Medina Vélez. Catedrática de Universidad de la Universidad Politécnica de Madrid.
3. Vocal: Doña M.^a Vanessa Martos Núñez. Catedrática de Universidad de la Universidad de Granada.
4. Vocal: Don Fco. Javier López Escudero. Catedrático de Universidad de la Universidad de Córdoba.
5. Vocal: Don Josep Armengol Fortí. Catedrático de Universidad de la Universidad Politécnica de Valencia.

Plaza núm. 16

Comisión titular

1. Presidente: Don José Antonio Manzanera de la Vega. Catedrático de Universidad de la Universidad Politécnica de Madrid.
2. Secretario: Don Luis Ruiz García. Catedrático de Universidad de la Universidad Politécnica de Madrid.
3. Vocal: Don Borja Velázquez Martí. Catedrático de Universidad de la Universidad Politécnica de Valencia.
4. Vocal: Don Luis Manuel Navas Gracia. Catedrático de Universidad de la Universidad de Valladolid.
5. Vocal: Don Julián Sánchez-Hermosilla López. Catedrático de Universidad de la Universidad de Almería.

Comisión suplente

1. Presidente: Don Justo García Navarro. Catedrático de Universidad de la Universidad Politécnica de Madrid.
2. Secretaria: Doña Alicia Palacios Orueta. Catedrática de Universidad de la Universidad Politécnica de Madrid.
3. Vocal: Don Antonio Torregrosa Mira. Catedrático de Universidad de la Universidad Politécnica de Valencia.
4. Vocal: Don Alberto Rojo Alboreca. Catedrático de Universidad de la Universidad de Santiago de Compostela.
5. Vocal: Don Emilio Camacho Poyato. Catedrático de Universidad de la Universidad de Córdoba.

Plaza núm. 17

Comisión titular

1. Presidente: Don Julio García Mayordomo. Catedrático de Universidad de la Universidad Politécnica de Madrid.
2. Secretario: Don Dionisio Ramírez Prieto. Catedrático de Universidad de la Universidad Politécnica de Madrid.
3. Vocal: Doña Inmaculada Zamora Bellver. Catedrática de Universidad de la Universidad del País Vasco.
4. Vocal: Don José Manuel Cano Rodríguez. Catedrático de Universidad de la Universidad de Oviedo.
5. Vocal: Don Ángel Molina García. Catedrático de Universidad de la Universidad Politécnica de Cartagena.

Comisión suplente

1. Presidente: Don Francisco Jurado Melguizo. Catedrático de Universidad de la Universidad de Jaén.
2. Secretario: Don Pedro Alou Cervera. Catedrático de Universidad de la Universidad Politécnica de Madrid.
3. Vocal: Don Francisco Manuel Pérez Hidalgo. Catedrático de Universidad de la Universidad de Málaga.
4. Vocal: Don Emilio Gómez Lázaro. Catedrático de Universidad de la Universidad de Castilla-La Mancha.
5. Vocal: Doña Natalia Alguacil Conde. Catedrática de Universidad de la Universidad de Castilla-La Mancha.

Plaza núm. 18

Comisión titular

1. Presidenta: Doña Leonor Rodríguez Sinobas. Catedrática de Universidad de la Universidad Politécnica de Madrid.
2. Secretario: Don Luis Gerardo Castillo Elsitdie. Catedrático de Universidad de la Universidad Politécnica de Cartagena.
3. Vocal: Don Jerónimo Puertas Agudo. Catedrático de Universidad de la Universidad da Coruña.
4. Vocal: Don Javier González Pérez. Catedrático de Universidad de la Universidad de Castilla-La Mancha.
5. Vocal: Don José Luis Molina González. Catedrático de Universidad de la Universidad de Salamanca.

Comisión suplente

1. Presidente: Don Luis Juana Sirgado. Catedrático de Universidad de la Universidad Politécnica de Madrid.
2. Secretario: Don Miguel Ángel Toledo Municio. Catedrático de Universidad de la Universidad Politécnica de Madrid.
3. Vocal: Doña M.^a José Polo Gómez. Catedrática de Universidad de la Universidad de Córdoba.
4. Vocal: Don José Javier López Rodríguez. Catedrático de Universidad de la Universidad Pública de Navarra.
5. Vocal: Doña M.^a Sonia Castanedo Bárcena. Catedrática de Universidad de la Universidad de Cantabria.

Plaza núm. 19

Comisión titular

1. Presidente: Don Joaquín M. Martínez Urreaga. Catedrático de Universidad de la Universidad Politécnica de Madrid.
2. Secretario: Don Manuel Rodríguez Hernández. Catedrático de Universidad de la Universidad de Politécnica de Madrid.
3. Vocal: Doña Ana María Soto Campos. Catedrática de Universidad de la Universidad de Santiago de Compostela.
4. Vocal: Don José A. Fernández López. Catedrático de Universidad de la Universidad Politécnica de Cartagena.
5. Vocal: Don Narciso Martín Garrido. Catedrático de Universidad de la Universidad de Salamanca.

Comisión suplente

1. Presidenta: Doña Isabel Carrillo Ramiro. Catedrática de Universidad de la Universidad Politécnica de Madrid.
2. Secretaria: Doña M.^a Pilar García Armada. Catedrática de Universidad de la Universidad Politécnica de Madrid.
3. Vocal: Don Fco. Javier Montes Sánchez. Catedrático de Universidad de la Universidad de Salamanca.
4. Vocal: Doña M.^a Luisa López García. Catedrática de Universidad de la Universidad Complutense de Madrid.
5. Vocal: Doña M.^a Asunción Barbero Pérez. Catedrática de Universidad de la Universidad de Valladolid.

Plaza núm. 20

Comisión titular

1. Presidente: Don Luis Jesús Félez Mindán. Catedrático de Universidad de la Universidad Politécnica de Madrid.
2. Secretario: Don Ignacio Romero Olleros. Catedrático de Universidad de la Universidad Politécnica de Madrid.
3. Vocal: Don Fernando Viadero Rueda. Catedrático de Universidad de la Universidad de Cantabria.
4. Vocal: Don Juan Carlos García Prada. Catedrático de Universidad de la Universidad Nacional de Educación a Distancia.
5. Vocal: Doña. Juana M.^a Mayo Núñez. Catedrática de Universidad de la Universidad de Sevilla.

Comisión suplente

1. Presidenta: Doña M.^a Luisa Martínez Muneta. Catedrática de Universidad de la Universidad Politécnica de Madrid.
2. Secretario: Don Guillermo de Arcas Castro. Catedrático de Universidad de la Universidad Politécnica de Madrid.
3. Vocal: Don Víctor Petuya Arcocha. Catedrático de Universidad de la Universidad del País Vasco.
4. Vocal: Don Alfonso Hernández Frías. Catedrático de Universidad de la Universidad del País Vasco.
5. Vocal: Don Vicente Díaz López. Catedrático de Universidad de la Universidad Carlos III de Madrid.

Plaza núm. 21

Comisión titular

1. Presidente: Don Pedro Velarde Mayol. Catedrático de Universidad de la Universidad Politécnica de Madrid.
2. Secretaria: Doña Raquel González Arrabal. Catedrática de Universidad de la Universidad Politécnica de Madrid.
3. Vocal: Don Gumersindo Jesús Verdú Martín. Catedrático de Universidad de la Universidad Politécnica de Valencia.
4. Vocal: Doña Margarita Eugenia Herranz Soler. Catedrática de Universidad de la Universidad del País Vasco.
5. Vocal: Don Miguel Ángel Respaldiza Calisteo. Catedrático de Universidad de la Universidad de Sevilla.

Comisión suplente

1. Presidente: Don Alberto Abanades Velasco. Catedrático de Universidad de la Universidad Politécnica de Madrid.
2. Secretaria: Doña M.^a Pilar García Armada. Catedrática de Universidad de la Universidad Politécnica de Madrid.
3. Vocal: Don Antonio José Rovira de Antonio. Catedrático de Universidad de la Universidad Nacional de Educación a Distancia.
4. Vocal: Doña Inmaculada Ortiz Uribe. Catedrática de Universidad de la Universidad de Cantabria.
5. Vocal: Don Francisco Calviño Tavares. Catedrático de Universidad de la Universidad Politécnica de Cataluña.

Plaza núm. 22

Comisión titular

1. Presidente: Don Gabriel Pinto Cañón. Catedrático de Universidad de la Universidad Politécnica de Madrid.
2. Secretaria: Doña M.^a Pilar García Armada. Catedrática de Universidad de la Universidad Politécnica de Madrid.
3. Vocal: Doña M.^a Ángeles Sanromán Braga. Catedrática de Universidad de la Universidad de Vigo.
4. Vocal: Don Fco. Javier Herguido Huerta. Catedrático de Universidad de la Universidad de Zaragoza.
5. Vocal: Don Antonio Rey Gayo. Catedrático de Universidad de la Universidad Complutense de Madrid.

Comisión suplente

1. Presidenta: Doña Isabel Carrillo Ramiro. Catedrática de Universidad de la Universidad Politécnica de Madrid.
2. Secretario: Don Rafael Borge García. Catedrático de Universidad de la Universidad Politécnica de Madrid.
3. Vocal: Doña Ana María Rubio Caparrós. Catedrática de Universidad de la Universidad Complutense de Madrid.
4. Vocal: Don José Ángel Peña Llorente. Catedrático de Universidad de la Universidad de Zaragoza.
5. Vocal: Don Carlos Enrique Alemán Llanso. Catedrático de Universidad de la Universidad Politécnica de Cataluña.

Plaza núm. 23

Comisión titular

1. Presidente: Don Javier Oñoro López. Catedrático de Universidad de la Universidad Politécnica de Madrid.
2. Secretario: Don José Manuel Ruiz Román. Catedrático de Universidad de la Universidad Politécnica de Madrid.
3. Vocal: Doña M.^a Dolores Salvador Moya. Catedrática de Universidad de la Universidad Politécnica de Valencia.
4. Vocal: Don Fco. Antonio Corpas Iglesias. Catedrático de Universidad de la Universidad de Jaén.
5. Vocal: Don Fernando Martín Pedrosa. Catedrático de Universidad de la Universidad de Valladolid.

Comisión suplente

1. Presidente: Don José Pérez Rigueiro. Catedrático de Universidad de la Universidad Politécnica de Madrid.
2. Secretario: Don Francisco Javier Rojo Pérez. Catedrático de Universidad de la Universidad Politécnica de Madrid.
3. Vocal: Don Joaquín Rams Ramos. Catedrático de Universidad de la Universidad Rey Juan Carlos.
4. Vocal: Doña Ana Cristina García Cabezón. Catedrática de Universidad de la Universidad de Valladolid.
5. Vocal: Doña M.^a Victoria Biezma Moraleda. Catedrática de Universidad de la Universidad de Cantabria.

Plaza núm. 24

Comisión titular

1. Presidente: Don Félix Faura Mateu. Catedrático de Universidad de la Universidad Politécnica de Madrid.
2. Secretario: Don Ignacio Romero Olleros. Catedrático de Universidad de la Universidad Politécnica de Madrid.
3. Vocal: Don Ramón Eulalio Zaera Polo. Catedrático de Universidad de la Universidad Carlos III de Madrid.
4. Vocal: Doña M.^a Rosario Domingo Navas. Catedrática de Universidad de la Universidad Nacional de Educación a Distancia.
5. Vocal: Doña Eva M.^a Rubio Alvir. Catedrática de Universidad de la Universidad Nacional de Educación a Distancia.

Comisión suplente

1. Presidenta: Doña M.^a Luisa Martínez Muneta. Catedrática de Universidad de la Universidad Politécnica de Madrid.
2. Secretario: Don Emilio Gómez García. Catedrático de Universidad de la Universidad Politécnica de Madrid.
3. Vocal: Doña Alicia Salazar López. Catedrática de Universidad de la Universidad Rey Juan Carlos.
4. Vocal: Don Aitzol Lamikiz Mentxaka. Catedrático de Universidad de la Universidad del País Vasco.
5. Vocal: Don Juan José Aguilar Martín. Catedrático de Universidad de la Universidad de Zaragoza.

Plaza núm. 25

Comisión titular

1. Presidente: Don Gabriel Pinto Cañón. Catedrático de Universidad de la Universidad Politécnica de Madrid.
2. Secretario: Don Fco. Javier Rojo Pérez. Catedrático de Universidad de la Universidad Politécnica de Madrid.
3. Vocal: Don Francisco Javier Velasco López. Catedrático de Universidad de la Universidad Carlos III de Madrid.
4. Vocal: Doña M.^a Victoria Biezma Moraleda. Catedrática de Universidad de la Universidad de Cantabria.
5. Vocal: Don Francisco Javier Pérez Trujillo. Catedrático de Universidad de la Universidad Complutense de Madrid.

Comisión suplente

1. Presidente: Don Carlos Daniel González Martínez. Catedrático de Universidad de la Universidad Politécnica de Madrid.
2. Secretario: Don Francisco Rafael Gálvez Díaz-Rubio. Catedrático de Universidad de la Universidad Politécnica de Madrid.
3. Vocal: Doña M.^a Dolores Salvador Moya. Catedrática de Universidad de la Universidad Politécnica de Valencia.
4. Vocal: Doña Silvia González Prolongo. Catedrática de Universidad de la Universidad Rey Juan Carlos.
5. Vocal: Doña M.^a Isabel Barrena Pérez. Catedrática de Universidad de la Universidad Complutense de Madrid.

Plaza núm. 26

Comisión titular

1. Presidente: Don Antonio Hidalgo Nuchera. Catedrático de Universidad de la Universidad Politécnica de Madrid.
2. Secretario: Don José Manuel Galán Ordax. Catedrático de Universidad de la Universidad de Burgos.
3. Vocal: Don José Carlos Prado Prado. Catedrático de Universidad de la Universidad de Vigo.
4. Vocal: Don Rodolfo de Castro Vila. Catedrático de Universidad de la Universidad de Girona.
5. Vocal: Doña Amaia Lusa García. Catedrática de Universidad de la Universidad Politécnica de Cataluña.

Comisión suplente

1. Presidente: Don José Julián Chaparro Peláez. Catedrático de Universidad de la Universidad Politécnica de Madrid.
2. Secretario: Don Alejandro Escudero Santana. Catedrático de Universidad de la Universidad de Sevilla.
3. Vocal: Doña. Josefa Mula Bru. Catedrática de Universidad de la Universidad Politécnica de Valencia.
4. Vocal: Don Fco. Javier Llorens Montes. Catedrático de Universidad de la Universidad de Granada.
5. Vocal: Don Carlos Andrés Romano. Catedrático de Universidad de la Universidad Politécnica de Valencia.

Plaza núm. 27

Comisión titular

1. Presidente: Don Félix Faura Mateu. Catedrático de Universidad de la Universidad Politécnica de Madrid.
2. Secretario: Don Juan Manuel Muñoz Guijosa. Catedrático de Universidad de la Universidad Politécnica de Madrid.
3. Vocal: Don Fernando Viadero Rueda. Catedrático de Universidad de la Universidad de Cantabria.
4. Vocal: Don Juan Carlos García Prada. Catedrático de Universidad de la Universidad Nacional de Educación a Distancia.
5. Vocal: Doña Hilde Pérez García. Catedrática de Universidad de la Universidad de León.

Comisión suplente

1. Presidenta: Doña M.^a Luisa Martínez Muneta. Catedrática de Universidad de la Universidad Politécnica de Madrid.
2. Secretario: Don José M.^a López Martínez. Catedrático de Universidad de la Universidad Politécnica de Madrid.
3. Vocal: Don Juan José Ródenas García. Catedrático de Universidad de la Universidad Politécnica de Valencia.
4. Vocal: Don Carmelo Militello Militello. Catedrático de Universidad de la Universidad de La Laguna.
5. Vocal: Don Vicente Díaz López. Catedrático de Universidad de la Universidad Carlos III de Madrid.

Plaza núm. 28

Comisión titular

1. Presidenta: Doña Asunción de María Gómez Pérez. Catedrática de Universidad de la Universidad Politécnica de Madrid.
2. Secretario: Don Fco. Javier Soriano Camino. Catedrático de Universidad de la Universidad Politécnica de Madrid.
3. Vocal: Doña M.^a Jesús Taboada Iglesias. Catedrática de Universidad de la Universidad de Santiago de Compostela.
4. Vocal: Don Julián Dorado de la Calle. Catedrático de Universidad de la Universidad da Coruña.
5. Vocal: Don Dirk Sascha Ossowski. Catedrático de Universidad de la Universidad Rey Juan Carlos.

Comisión suplente

1. Presidente: Don Javier Bajo Pérez. Catedrático de Universidad de la Universidad Politécnica de Madrid.
2. Secretario: Don Alfonso Vicente Rodríguez-Patón Aradas. Catedrático de Universidad de la Universidad Politécnica de Madrid.
3. Vocal: Don Juan Fco. de Paz Santana. Catedrático de Universidad de la Universidad de Salamanca.
4. Vocal: Don José Vicente Manjón Herrera. Catedrático de Universidad de la Universidad Politécnica de Valencia.
5. Vocal: Don Holger Billhardt. Catedrático de Universidad de la Universidad Rey Juan Carlos.

Plaza núm. 29

Comisión titular

1. Presidenta: Doña Natalia Juristo Juzgado. Catedrática de Universidad de la Universidad Politécnica de Madrid.
2. Secretario: Don Fco. Javier Soriano Camino. Catedrático de Universidad de la Universidad Politécnica de Madrid.
3. Vocal: Doña M.^a Jesús Taboada Iglesias. Catedrática de Universidad de la Universidad de Santiago de Compostela.
4. Vocal: Don Alberto Fernández Gil. Catedrático de Universidad de la Universidad Rey Juan Carlos.
5. Vocal: Don José Manuel Molina López. Catedrático de Universidad de la Universidad Carlos III de Madrid.

Comisión suplente

1. Presidente: Don Víctor Manuel Maojo García. Catedrático de Universidad de la Universidad Politécnica de Madrid.
2. Secretario: Don Alfonso Vicente Rodríguez-Patón Aradas. Catedrático de Universidad de la Universidad Politécnica de Madrid.
3. Vocal: Don Dirk Sascha Ossowski. Catedrático de Universidad de la Universidad Rey Juan Carlos.
4. Vocal: Don Fco. José García Peñalvo. Catedrático de Universidad de la Universidad de Salamanca.
5. Vocal: Doña M.^a Ámparo Alonso Betanzos. Catedrática de Universidad de la Universidad da Coruña.

Plaza núm. 30

Comisión titular

1. Presidente: Don Juan José Moreno Navarro. Catedrático de Universidad de la Universidad Politécnica de Madrid.
2. Secretario: Don Fco. Javier Soriano Camino. Catedrático de Universidad de la Universidad Politécnica de Madrid.
3. Vocal: Don Pablo Javier Tuya González. Catedrático de Universidad de la Universidad de Oviedo.
4. Vocal: Don Óscar Díaz García. Catedrático de Universidad de la Universidad del País Vasco.
5. Vocal: Don Ernesto Pimentel Sánchez. Catedrático de Universidad de la Universidad de Málaga.

Comisión suplente

1. Presidente: Don José Crespo del Arco. Catedrático de Universidad de la Universidad Politécnica de Madrid.
2. Secretaria: Doña Marta Patiño Martínez. Catedrática de Universidad de la Universidad Politécnica de Madrid.
3. Vocal: Doña Nieves Rodríguez Brisaboa. Catedrática de Universidad de la Universidad da Coruña.
4. Vocal: Doña Marcela Fabiana Genero Bocco. Catedrática de Universidad de la Universidad de Castilla-La Mancha.
5. Vocal: Doña Silvia Mara Abrahao González. Catedrática de Universidad de la Universidad Politécnica de Valencia.

Plaza núm. 31

Comisión titular

1. Presidenta: Doña Dulce Nombre de María Gómez-Limón Galindo. Catedrática de Universidad de la Universidad Politécnica de Madrid.
2. Secretario: Don Eduardo de Miguel García. Catedrático de Universidad de la Universidad Politécnica de Madrid.
3. Vocal: Don Javier Taboada Castro. Catedrático de Universidad de la Universidad de Vigo.
4. Vocal: Don José Antonio Grande Gil. Catedrático de Universidad de la Universidad de Huelva.
5. Vocal: Don Manuel Navarro Bernal. Catedrático de Universidad de la Universidad de Almería.

Comisión suplente

1. Presidente: Don Rafael Medina Ferro. Catedrático de Universidad de la Universidad Politécnica de Madrid.
2. Secretaria: Doña Lina M.^a López Sánchez. Catedrática de Universidad de la Universidad Politécnica de Madrid.
3. Vocal: Doña M.^a Almudena Ordoñez Alonso. Catedrática de Universidad de la Universidad de Oviedo.
4. Vocal: Don Gonzalo Márquez Martínez. Catedrático de Universidad de la Universidad de Huelva.
5. Vocal: Doña Martina Inmaculada Álvarez Fernández. Catedrática de Universidad de la Universidad de Oviedo.

Plaza núm. 32

Comisión titular

1. Presidente: Don José Ángel Sanchidrián Blanco. Catedrático de Universidad de la Universidad Politécnica de Madrid.
2. Secretaria: Doña Lina M.^a López Sánchez. Catedrática de Universidad de la Universidad Politécnica de Madrid.
3. Vocal: Don Roberto Tomás Jover. Catedrático de Universidad de la Universidad de Alicante.
4. Vocal: Don Pablo León Higuera Higuera. Catedrático de Universidad de la Universidad de Castilla-La Mancha.
5. Vocal: Don Manuel Navarro Bernal. Catedrático de Universidad de la Universidad de Almería.

Comisión suplente

1. Presidente: Don Ricardo Laín Huerta. Catedrático de Universidad de la Universidad Politécnica de Madrid.
2. Secretario: Don Francisco Javier Elorza Tenreiro. Catedrático de Universidad de la Universidad Politécnica de Madrid.
3. Vocal: Doña M.^a Almudena Ordoñez Alonso. Catedrática de Universidad de la Universidad de Oviedo.
4. Vocal: Don Gonzalo Márquez Martínez. Catedrático de Universidad de la Universidad de Huelva.
5. Vocal: Doña Martina Inmaculada Álvarez Fernández. Catedrática de Universidad de la Universidad de Oviedo.

Plaza núm. 33

Comisión titular

1. Presidente: Don José Laureano Canoyra López. Catedrático de Universidad de la Universidad Politécnica de Madrid.
2. Secretario: Don Pedro Velarde Mayol. Catedrático de Universidad de la Universidad Politécnica de Madrid.
3. Vocal: Don Gumersindo Jesús Verdú Martín. Catedrático de Universidad de la Universidad Politécnica de Valencia.
4. Vocal: Don Carlos Guardiola García. Catedrático de Universidad de la Universidad Politécnica de Valencia.
5. Vocal: Doña Inmaculada Ortiz Uribe. Catedrática de Universidad de la Universidad de Cantabria.

Comisión suplente

1. Presidenta: Doña M.^a Pilar García Armada. Catedrática de Universidad de la Universidad Politécnica de Madrid.
2. Secretaria: Doña Raquel González Arrabal. Catedrática de Universidad de la Universidad Politécnica de Madrid.
3. Vocal: Don Javier Sanz Gozalo. Catedrático de Universidad de la Universidad Nacional de Educación a Distancia.
4. Vocal: Don Joaquín Navarro Esbrí. Catedrático de Universidad de la Universidad de Jaume I.
5. Vocal: Doña Rosario Ballesteros Yáñez. Catedrática de Universidad de la Universidad de Castilla-La Mancha.

Plaza núm. 34

Comisión titular

1. Presidente: Don Ignacio Romero Olleros. Catedrático de Universidad de la Universidad Politécnica de Madrid.
2. Secretario: Don Javier Segurado Escudero. Catedrático de Universidad de la Universidad Politécnica de Madrid.
3. Vocal: Don Ramón Eulalio Zaera Polo. Catedrático de Universidad de la Universidad Carlos III de Madrid.
4. Vocal: Don Miguel Ángel Caminero Torija. Catedrático de Universidad de Castilla-La Mancha.
5. Vocal: Don Juan José López Cela. Catedrático de Universidad de la Universidad de Castilla-La Mancha.

Comisión suplente

1. Presidenta: Doña M.^a Belén Benito Oterino. Catedrática de Universidad de la Universidad Politécnica de Madrid.
2. Secretario: Don Juan Carlos García Orden. Catedrático de Universidad de la Universidad Politécnica de Madrid.
3. Vocal: Don Jorge López Puente. Catedrático de Universidad de la Universidad Carlos III de Madrid.
4. Vocal: Don Rafael Gallego Sevilla. Catedrático de Universidad de la Universidad de Granada.
5. Vocal: Doña M.^a del Pilar Ariza Moreno. Catedrática de Universidad de la Universidad de Sevilla.

Plaza núm. 35

Comisión titular

1. Presidenta: Doña Dulce Nombre de María Gómez-Limón Galindo. Catedrática de Universidad de la Universidad Politécnica de Madrid.
2. Secretario: Don Rafael Medina Ferro. Catedrático de Universidad de la Universidad Politécnica de Madrid.
3. Vocal: Don Roberto Tomás Jover. Catedrático de Universidad de la Universidad de Alicante.
4. Vocal: Don Antonio Bernardo Sánchez. Catedrático de Universidad de la Universidad de León.
5. Vocal: Don Gonzalo Márquez Martínez. Catedrático de Universidad de la Universidad de Huelva.

Comisión suplente

1. Presidente: Don Francisco Javier Elorza Tenreiro. Catedrático de Universidad de la Universidad Politécnica de Madrid.
2. Secretario: Don Javier García Torrent. Catedrático de Universidad de la Universidad Politécnica de Madrid.
3. Vocal: Don Juan M.^a Menéndez Aguado. Catedrático de Universidad de la Universidad de Oviedo.
4. Vocal: Don Ricardo Antonio Juncosa Rivera. Catedrático de Universidad de la Universidad da Coruña.
5. Vocal: Don Leandro Rafael Alejano Monge. Catedrático de Universidad de la Universidad de Vigo.

Plaza núm. 36

Comisión titular

1. Presidente: Don Luis Augusto Díaz Balteiro. Catedrático de Universidad de la Universidad Politécnica de Madrid.
2. Secretario: Don Agustín Rubio Sánchez. Catedrático de Universidad de la Universidad Politécnica de Madrid.
3. Vocal: Don Alberto Rojo Alboreca. Catedrático de Universidad de la Universidad de Santiago de Compostela.
4. Vocal: Don Felipe Bravo Oviedo. Catedrático de Universidad de la Universidad de Valladolid.
5. Vocal: Don Jorge Antonio de las Heras Ibáñez. Catedrático de Universidad de Castilla-La Mancha.

Comisión suplente

1. Presidente: Don Juan Antonio Oliet Palá. Catedrático de Universidad de la Universidad Politécnica de Madrid.
2. Secretaria: Doña M.^a Victoria Gómez del Campo García Valcárcel. Catedrática de Universidad de la Universidad Politécnica de Madrid.
3. Vocal: Don Carlos Antonio López Sánchez. Catedrático de Universidad de la Universidad de Oviedo.
4. Vocal: Don Manuel Fernández Martínez. Catedrático de Universidad de la Universidad de Huelva.
5. Vocal: Don Juan Gabriel Álvarez González. Catedrático de Universidad de Santiago de Compostela.

Plaza núm. 37

Comisión titular

1. Presidente: Don Miguel Quemada Sáenz-Badillos. Catedrático de Universidad de la Universidad Politécnica de Madrid.
2. Secretaria: Doña M.^a Carmen Martín Fernández. Catedrática de Universidad de la Universidad Politécnica de Madrid.
3. Vocal: Don Jordi Voltas Velasco. Catedrático de Universidad de la Universidad de Lleida.
4. Vocal: Don Pablo Ferrandis Gotor. Catedrático de Universidad de la Universidad de Castilla-La Mancha.
5. Vocal: Doña Ana M.^a Pelacho Aja. Catedrática de Universidad de la Universidad de Lleida.

Comisión suplente

1. Presidenta: Doña M.^a Elena González Benito. Catedrática de Universidad de la Universidad Politécnica de Madrid.
2. Secretaria: Doña M.^a Victoria Gómez del Campo García Valcárcel. Catedrática de Universidad de la Universidad Politécnica de Madrid.
3. Vocal: Don Fernando Javier Pulido Díaz. Catedrático de Universidad de la Universidad de Extremadura.
4. Vocal: Doña M.^a Rosa Mosquera Losada. Catedrática de Universidad de la Universidad de Santiago de Compostela.
5. Vocal: Don Fernando Castedo Dorado. Catedrático de Universidad de la Universidad de León.

Plaza núm. 38

Comisión titular

1. Presidente: Don Alfonso San Miguel Ayanz. Catedrático de Universidad de la Universidad Politécnica de Madrid.
2. Secretario: Don Agustín Rubio Sánchez. Catedrático de Universidad de la Universidad Politécnica de Madrid.
3. Vocal: Doña Milagrosa Santos Hernández. Catedrática de Universidad de la Universidad de Almería.
4. Vocal: Don Manuel Fernández Martínez. Catedrático de Universidad de la Universidad de Huelva.
5. Vocal: Doña M.^a José Poblaciones Suárez-Bárcena. Catedrática de Universidad de la Universidad de Extremadura.

Comisión suplente

1. Presidente: Don Francisco Arriaga Martitegui. Catedrático de Universidad de la Universidad Politécnica de Madrid.
2. Secretario: Don Luis García Esteban. Catedrático de Universidad de la Universidad Politécnica de Madrid.
3. Vocal: Don Fernando Javier Pulido Díaz. Catedrático de Universidad de la Universidad de Extremadura.
4. Vocal: Don Rafael M.^a Navarro Cerrillo. Catedrático de Universidad de la Universidad de Córdoba.
5. Vocal: Don Julio Javier Díez Casero. Catedrático de Universidad de la Universidad de Valladolid.

Plaza núm. 39

Comisión titular

1. Presidente: Don Luis García Esteban. Catedrático de Universidad de la Universidad Politécnica de Madrid.
2. Secretario: Don Agustín Rubio Sánchez. Catedrático de Universidad de la Universidad Politécnica de Madrid.
3. Vocal: Doña Cristina Vega García. Catedrática de Universidad de la Universidad de Lleida.
4. Vocal: Don Manuel Guaita Fernández. Catedrático de Universidad de la Universidad de Santiago de Compostela.
5. Vocal: Don José Vicente Oliver Villanueva. Catedrático de Universidad de la Universidad Politécnica de Valencia.

Comisión suplente

1. Presidente: Don Luis A. Díaz Balteiro. Catedrático de Universidad de la Universidad Politécnica de Madrid.
2. Secretaria: Doña Daphne Hermosilla Redondo. Catedrática de Universidad de la Universidad Politécnica de Madrid.
3. Vocal: Don Luis Ortiz Torres. Catedrático de Universidad de la Universidad de Vigo.
4. Vocal: Don Rafael M.^a Navarro Cerrillo. Catedrático de Universidad de la Universidad de Córdoba.
5. Vocal: Don Juan Gabriel Álvarez González. Catedrático de Universidad de la Universidad de Santiago de Compostela.

Plaza núm. 40

Comisión titular

1. Presidenta: Doña M.^a Luisa López Vallejo. Catedrática de Universidad de la Universidad Politécnica de Madrid.
2. Secretaria: Doña M.^a Jesús Ledesma Carbayo. Catedrática de Universidad de la Universidad Politécnica de Madrid.
3. Vocal: Don José Luis Rosselló Sanz. Catedrático de Universidad de la Universidad de las Islas Baleares.
4. Vocal: Don Manuel Alonso Castro Gil. Catedrático de Universidad de la Universidad Nacional de Educación a Distancia.
5. Vocal: Don Miguel Jesús Roca Adrover. Catedrático de Universidad de la Universidad de las Islas Baleares.

Comisión suplente

1. Presidente: Don Adrián Hierro Cano. Catedrático de Universidad de la Universidad Politécnica de Madrid.
2. Secretario: Don Álvaro de Guzmán Fernández González. Catedrático de Universidad de la Universidad Politécnica de Madrid.
3. Vocal: Doña Rosa Rodríguez Montañés. Catedrática de Universidad de la Universidad Politécnica de Cataluña.
4. Vocal: Don Luis Hernández Corporales. Catedrático de Universidad de la Universidad de Carlos III de Madrid.
5. Vocal: Don Ángel Luis Álvarez Castillo. Catedrático de Universidad de la Universidad Rey Juan Carlos.

Plaza núm. 41

Comisión titular

1. Presidente: Don Félix Pablo Pérez Martínez. Catedrático de Universidad de la Universidad Politécnica de Madrid.
2. Secretario: Don Santiago Zazo Bello. Catedrático de Universidad de la Universidad Politécnica de Madrid.
3. Vocal: Don Luis Ignacio Santamaría Caballero. Catedrático de Universidad de la Universidad de Cantabria.
4. Vocal: Don Fernando Díaz de María. Catedrático de Universidad de la Universidad Carlos III de Madrid.
5. Vocal: Doña Carmen García Mateo. Catedrática de Universidad de la Universidad de Vigo.

Comisión suplente

1. Presidente: Don Javier Gismero Menoyo. Catedrático de Universidad de la Universidad Politécnica de Madrid.
2. Secretario: Don Federico Álvarez García. Catedrático de Universidad de la Universidad Politécnica de Madrid.
3. Vocal: Don Javier Ortega García. Catedrático de Universidad de la Universidad Autónoma de Madrid.
4. Vocal: Doña M.^a Julia Fernández-Getino García. Catedrática de Universidad de la Universidad Carlos III de Madrid.
5. Vocal: Don José Luis Alba Castro. Catedrático de Universidad de la Universidad de Vigo.

Plaza núm. 42

Comisión titular

1. Presidenta: Doña. M.^a Luisa López Vallejo. Catedrática de Universidad de la Universidad Politécnica de Madrid.
2. Secretario: Don Miguel Ángel Sánchez García. Catedrático de Universidad de la Universidad Politécnica de Madrid.
3. Vocal: Don Raúl Sánchez Reíllo. Catedrático de Universidad de la Universidad Carlos III de Madrid.
4. Vocal: Don Juan José García García. Catedrático de Universidad de la Universidad Autónoma de Barcelona.
5. Vocal: Don Manuel R. Mazo Quinas. Catedrático de Universidad de la Universidad de Alcalá de Henares.

Comisión suplente

1. Presidente: Don Álvaro de Guzmán Fernández González. Catedrático de Universidad de la Universidad Politécnica de Madrid.
2. Secretaria: Doña M.^a Jesús Ledesma Carbayo. Catedrática de Universidad de la Universidad Politécnica de Madrid.
3. Vocal: Don Miguel Jesús Roca Adrover. Catedrático de Universidad de la Universidad de Las Islas Baleares.
4. Vocal: Don Horacio Lamela Rivera. Catedrático de Universidad de la Universidad Carlos III de Madrid.
5. Vocal: Don Raúl Alcaraz Martínez. Catedrático de Universidad de la Universidad de Castilla-La Mancha.

Plaza núm. 43

Comisión titular

1. Presidente: Don Miguel Ferrando Bataller. Catedrático de Universidad de la Universidad Politécnica de Valencia.
2. Secretario: Don José Manuel Riera Salís. Catedrático de Universidad de la Universidad Politécnica de Madrid.
3. Vocal: Don Daniel Segovia Vargas. Catedrático de Universidad de la Universidad Carlos III de Madrid.
4. Vocal: Don Fernando Las-Heras Andrés. Catedrático de Universidad de la Universidad de Oviedo.
5. Vocal: Don Marcos Rodríguez Pino. Catedrático de Universidad de la Universidad de Oviedo.

Comisión suplente

1. Presidente: Don. José María Gil Gil. Catedrático de Universidad de la Universidad Politécnica de Madrid.
2. Secretario: Don Federico Álvarez García. Catedrático de Universidad de la Universidad Politécnica de Madrid.
3. Vocal: Don Jordi Romeu Robert. Catedrático de Universidad de la Universidad Politécnica de Cataluña.
4. Vocal: Doña Eva Rajo Iglesias. Catedrática de Universidad de la Universidad Carlos III de Madrid.
5. Vocal: Doña Eva Antonino Daviu. Catedrática de Universidad de la Universidad Politécnica de Valencia.

Plaza núm. 44

Comisión titular

1. Presidente: Don Antonio Hidalgo Nuchera. Catedrático de Universidad de la Universidad Politécnica de Madrid.
2. Secretaria: Doña M.^a Paz Salmador Sánchez. Catedrática de Universidad de la Universidad Autónoma de Madrid.
3. Vocal: Don Pedro Soto Acosta. Catedrático de Universidad de la Universidad de Murcia.
4. Vocal: Doña M.^a Ángeles Montoro Sánchez. Catedrática de Universidad de la Universidad Complutense de Madrid.
5. Vocal: Don Domingo E. Ribeiro Soriano. Catedrático de Universidad de la Universidad de Valencia.

Comisión suplente

1. Presidenta: Doña M.^a Blanca de Miguel Molina. Catedrática de Universidad de la Universidad Politécnica de Valencia.
2. Secretario: Don Alejandro Escudero Santana. Catedrático de Universidad de la Universidad de Sevilla.
3. Vocal: Don Jesús Rodríguez Pomeda. Catedrático de Universidad de la Universidad de Alcalá de Henares.
4. Vocal: Don José Carlos Prado Prado. Catedrático de Universidad de la Universidad de Vigo.
5. Vocal: Don José Guadix Martín. Catedrático de Universidad de la Universidad Politécnica de Sevilla.

Plaza núm. 45

Comisión titular

1. Presidente: Don Narciso García Santos. Catedrático de Universidad de la Universidad Politécnica de Madrid.
2. Secretario: Don José Manuel Riera Salís. Catedrático de Universidad de la Universidad Politécnica de Madrid.
3. Vocal: Don Daniel Segovia Vargas. Catedrático de Universidad de la Universidad Carlos III de Madrid.
4. Vocal: Don Miguel Ferrando Bataller. Catedrático de Universidad de la Universidad Politécnica de Valencia.
5. Vocal: Doña Eva Rajo Iglesias. Catedrática de Universidad de la Universidad Carlos III de Madrid.

Comisión suplente

1. Presidente: Don Mateo Burgos García. Catedrático de Universidad de la Universidad Politécnica de Madrid.
2. Secretario: Don José M.^a Gil Gil. Catedrático de Universidad de la Universidad Politécnica de Madrid.
3. Vocal: Don Jordi Romeu Robert. Catedrático de Universidad de la Universidad Politécnica de Cataluña.
4. Vocal: Don Antonio Pino García. Catedrático de Universidad de la Universidad de Vigo.
5. Vocal: Doña. Eva Antonino Daviu. Catedrática de Universidad de la Universidad Politécnica de Valencia.

Plaza núm. 46

Comisión titular

1. Presidente: Don Julio José Berrocal Colmenarejo. Catedrático de Universidad de la Universidad Politécnica de Madrid.
2. Secretario: Don Enrique Vázquez Gallo. Catedrático de Universidad de la Universidad Politécnica de Madrid.
3. Vocal: Don Juan Ramón Velasco Pérez. Catedrático de Universidad de la Universidad Alcalá de Henares.
4. Vocal: Doña. Lidia Fuentes Fernández. Catedrática de Universidad de la Universidad de Málaga.
5. Vocal: Don Luis Muñoz Gutiérrez. Catedrático de Universidad de la Universidad de Cantabria.

Comisión suplente

1. Presidente: Don José Ignacio Moreno Novella. Catedrático de Universidad de la Universidad Politécnica de Madrid.
2. Secretario: Don Ignacio Soto Campos. Catedrático de Universidad de la Universidad Politécnica de Madrid.
3. Vocal: Don Mario Muñoz Organero. Catedrático de Universidad de la Universidad Carlos III de Madrid.
4. Vocal: Don Cándido Antonio López García. Catedrático de Universidad de la Universidad de Vigo.
5. Vocal: Don Luis Eulogio Anido Rifón. Catedrático de Universidad de la Universidad de Vigo.

Plaza núm. 47

Comisión titular

1. Presidente: Don Francisco Ayuga Téllez. Catedrático de Universidad de la Universidad Politécnica de Madrid.
2. Secretario: Don Constantino Valero Ubierna. Catedrático de Universidad de la Universidad Politécnica de Madrid.
3. Vocal: Don José Juan Sanjosé Blasco. Catedrático de Universidad de la Universidad de Extremadura.
4. Vocal: Don Ángel Manuel Felicísimo Pérez. Catedrático de Universidad de la Universidad de Extremadura.
5. Vocal: Don David Hernández López. Catedrático de Universidad de la Universidad de Castilla-La Mancha.

Comisión suplente

1. Presidente: Don Rubén Martínez Marín. Catedrático de Universidad de la Universidad Politécnica de Madrid.
2. Secretario: Don Miguel Marchamalo Sacristán. Catedrático de Universidad de la Universidad Politécnica de Madrid.
3. Vocal: Don José Luis Lerma García. Catedrático de Universidad de la Universidad Politécnica de Valencia.
4. Vocal: Don Diego González Aguilera. Catedrático de Universidad de la Universidad de Salamanca.
5. Vocal: Don Pedro Arias Sánchez. Catedrático de Universidad de la Universidad de Vigo.

Plaza núm. 48

Comisión titular

1. Presidente: Don Pascual Campoy Cervera. Catedrático de Universidad de la Universidad Politécnica de Madrid.
2. Secretario: Don Pablo San Segundo Carrillo. Catedrático de Universidad de la Universidad Politécnica de Madrid.
3. Vocal: Doña Amalia Cristina Urdiales García. Catedrática de Universidad de la Universidad de Málaga.
4. Vocal: Doña Raquel Dormido Canto. Catedrática de Universidad de la Universidad Nacional de Educación a Distancia.
5. Vocal: Don José M.^a Sabater Navarro. Catedrático de Universidad de la Universidad Miguel Hernández.

Comisión suplente

1. Presidente: Don Basil M. Al-Hadithi Abdul Qadir. Catedrático de Universidad de la Universidad Politécnica de Madrid.
2. Secretario: Don José Miguel Buenaposada Biencinto. Catedrático de Universidad de la Universidad Rey Juan Carlos.
3. Vocal: Doña Matilde Santos Peñas. Catedrática de Universidad de la Universidad Complutense de Madrid.
4. Vocal: Don Víctor Fernando Muñoz Martínez. Catedrático de Universidad de la Universidad de Málaga.
5. Vocal: Don Joaquín Aranda Almansa. Catedrático de Universidad de la Universidad Nacional de Educación a Distancia.

Plaza núm. 49

Comisión titular

1. Presidente: Don Pascual Campoy Cervera. Catedrático de Universidad de la Universidad Politécnica de Madrid.
2. Secretario: Don Pablo San Segundo Carrillo. Catedrático de Universidad de la Universidad Politécnica de Madrid.
3. Vocal: Don Fernando Torres Medina. Catedrático de Universidad de la Universidad de Alicante.
4. Vocal: Doña Raquel Dormido Canto. Catedrática de Universidad de la Universidad Nacional de Educación a Distancia.
5. Vocal: Don Luis Enrique Moreno Lorente. Catedrático de Universidad de la Universidad Carlos III de Madrid.

Comisión suplente

1. Presidente: Don Antonio Barrientos Cruz. Catedrático de Universidad de la Universidad Politécnica de Madrid.
2. Secretario: Don Manuel Ferré Pérez. Catedrático de Universidad de la Universidad Politécnica de Madrid.
3. Vocal: Don Óscar Reinoso García. Catedrático de Universidad de la Universidad Miguel Hernández.
4. Vocal: Doña Concepción Alicia Monje Micharet. Catedrática de Universidad de la Universidad Carlos III de Madrid.
5. Vocal: Doña Itziar Cabanes Axpe. Catedrática de Universidad de la Universidad del País Vasco.

Plaza núm. 50

Comisión titular

1. Presidente: Don Vicente Martín Ayuso. Catedrático de Universidad de la Universidad Politécnica de Madrid.
2. Secretaria: Doña. Ernestina Menasalvas Ruiz. Catedrática de Universidad de la Universidad Politécnica de Madrid.
3. Vocal: Don Fco. José Vico Vela. Catedrático de Universidad de la Universidad de Málaga.
4. Vocal: Don Fco. Javier López Fraguas. Catedrático de Universidad de la Universidad Complutense de Madrid.
5. Vocal: Doña. Olga Pons Capote. Catedrática de Universidad de la Universidad de Granada.

Comisión suplente

1. Presidenta: Doña Susana Cubillo Villanueva. Catedrática de Universidad de la Universidad Politécnica de Madrid.
2. Secretario: Don Luis Magdalena Layos. Catedrático de Universidad de la Universidad Politécnica de Madrid.
3. Vocal: Don Agustín Riscos Núñez. Catedrático de Universidad de la Universidad de Sevilla.
4. Vocal: Don David Orden Martín. Catedrático de Universidad de la Universidad de Alcalá de Henares.
5. Vocal: Don David Escudero Mancebo. Catedrático de Universidad de la Universidad de Valladolid.

Plaza núm. 51

Comisión titular

1. Presidente: Don Tomás Enrique Robles Valladares. Catedrático de Universidad de la Universidad Politécnica de Madrid.
2. Secretario: Don Francisco Jaime Serradilla García. Catedrático de Universidad de la Universidad Politécnica de Madrid.
3. Vocal: Don Rubén Usamentiaga Fernández. Catedrático de Universidad de la Universidad de Oviedo.
4. Vocal: Doña M.^a de las Mercedes García Merayo. Catedrática de Universidad de la Universidad Complutense de Madrid.
5. Vocal: Don Raúl Marín Prades. Catedrático de Universidad de la Universidad Jaume I.

Comisión suplente

1. Presidenta: Doña Ernestina Menasalvas Ruiz. Catedrática de Universidad de la Universidad Politécnica de Madrid.
2. Secretario: Don José Eugenio Naranjo Hernández. Catedrático de Universidad de la Universidad Politécnica de Madrid.
3. Vocal: Don Manuel Núñez García. Catedrático de Universidad de la Universidad Complutense de Madrid.
4. Vocal: Don José Ramón González de Mendivil Moreno. Catedrático de Universidad de la Universidad Pública de Navarra.
5. Vocal: Don Vicente Cholvi Juan. Catedrático de Universidad de la Universidad Jaume I.

Plaza núm. 52

Comisión titular

1. Presidenta: Doña Ernestina Menasalvas Ruiz. Catedrática de Universidad de la Universidad Politécnica de Madrid.
2. Secretario: Don Francisco Jaime Serradilla García. Catedrático de Universidad de la Universidad Politécnica de Madrid.
3. Vocal: Doña Aurora Vizcaíno Barceló. Catedrática de Universidad de la Universidad de Castilla-La Mancha.
4. Vocal: Don Luís Fernández Sanz. Catedrático de Universidad de la Universidad de Alcalá de Henares.
5. Vocal: Don Pedro Merino Gómez. Catedrático de Universidad de la Universidad de Málaga.

Comisión suplente

1. Presidenta: Doña Marta Patiño Martínez. Catedrática de Universidad de la Universidad Politécnica de Madrid.
2. Secretario: Don José Eugenio Naranjo Hernández. Catedrático de Universidad de la Universidad Politécnica de Madrid.
3. Vocal: Don Francisco Valera Pintor. Catedrático de Universidad de la Universidad Carlos III de Madrid.
4. Vocal: Don Luis Martínez López. Catedrático de Universidad de la Universidad de Jaén.
5. Vocal: Don Arturo Azcorra Saloña. Catedrático de Universidad de la Universidad Carlos III de Madrid.

Plaza núm. 53

Comisión titular

1. Presidente: Don Mariano Ruiz González. Catedrático de Universidad de la Universidad Politécnica de Madrid.
2. Secretario: Don Luís Narvarte Fernández. Catedrático de Universidad de la Universidad Politécnica de Madrid.
3. Vocal: Don José Luis Sánchez de Rojas Aldavero. Catedrático de Universidad de la Universidad de Castilla-La Mancha.
4. Vocal: Don Luis Miguel Bergasa Pascual. Catedrático de Universidad de la Universidad Alcalá de Henares.
5. Vocal: Don José Luis Lázaro Galilea. Catedrático de Universidad de la Universidad de Alcalá de Henares.

Comisión suplente

1. Presidente: Don Pedro Alou Cervera. Catedrático de Universidad de la Universidad Politécnica de Madrid.
2. Secretaria: Doña M.^a Jesús Ledesma Carbayo - Catedrática de Universidad de la Universidad Politécnica de Madrid.
3. Vocal: Don Fco. José Mora Más. Catedrático de Universidad de la Universidad Politécnica de Valencia.
4. Vocal: Don Luis Alfonso Entrena Arrontes. Catedrático de Universidad de la Universidad Carlos III de Madrid.
5. Vocal: Don Eduardo José Alarcón Cot. Catedrático de Universidad de la Universidad Politécnica de Cataluña.

Plaza núm. 54

Comisión titular

1. Presidente: Don Antonio Hidalgo Nuchera. Catedrático de Universidad de la Universidad Politécnica de Madrid.
2. Secretaria: Doña. M.^a del Rosario de Miguel Molina. Catedrática de Universidad de la Universidad Politécnica de Valencia.
3. Vocal: Doña M.^a Paz Salmador Sánchez. Catedrática de Universidad de la Universidad Autónoma de Madrid.
4. Vocal: Don Ángel Martínez Sánchez. Catedrático de Universidad de la Universidad de Zaragoza.
5. Vocal: Don José Carlos Prado Prado. Catedrático de Universidad de la Universidad de Vigo.

Comisión suplente

1. Presidenta: Doña M.^a Blanca de Miguel Molina. Catedrática de Universidad de la Universidad Politécnica de Valencia.
2. Secretario: Don José Julián Chaparro Peláez. Catedrático de Universidad de la Universidad Politécnica de Madrid.
3. Vocal: Don Domingo Enrique Ribeiro Soriano. Catedrático de Universidad de la Universidad de Valencia.
4. Vocal: Don Luis Gerardo Onieva Giménez. Catedrático de Universidad de la Universidad de Sevilla.
5. Vocal: Don José Guadix Martín. Catedrático de Universidad de la Universidad de Sevilla.

Plaza núm. 55

Comisión titular

1. Presidente: Don Juan Carlos Dueñas López. Catedrático de Universidad de la Universidad Politécnica de Madrid.
2. Secretario: Don Ignacio Soto Campos. Catedrático de Universidad de la Universidad Politécnica de Madrid.
3. Vocal: Don Juan Ramón Velasco Pérez. Catedrático de Universidad de la Universidad de Alcalá de Henares.
4. Vocal: Doña Rebeca Pilar Díaz Redondo. Catedrática de Universidad de la Universidad de Vigo.
5. Vocal: Don Iván Marsá Maestre. Catedrático de Universidad de la Universidad de Alcalá de Henares.

Comisión suplente

1. Presidente: Don Carlos Ángel Iglesias Fernández. Catedrático de Universidad de la Universidad Politécnica de Madrid.
2. Secretario: Don José Fernán Martínez Ortega. Catedrático de Universidad de la Universidad Politécnica de Madrid.
3. Vocal: Don Antonio Fernando Skarmeta Gómez. Catedrático de Universidad de la Universidad de Murcia.
4. Vocal: Doña M.^a de la Soledad García Valls. Catedrática de Universidad de la Universidad Politécnica de Valencia.
5. Vocal: Don Luis Eulogio Anido Rifón. Catedrático de Universidad de la Universidad de Vigo.

Plaza núm. 56

Comisión titular

1. Presidente: Don José Devis Devis. Catedrático de Universidad de la Universidad de Valencia.
2. Secretaria: Doña M.^a Perla Moreno Arroyo. Catedrática de Universidad de la Universidad de Granada.
3. Vocal: Doña Marta Zubiaur González. Catedrática de Universidad de la Universidad de León.
4. Vocal: Don Miguel Ángel Fernández del Olmo. Catedrático de Universidad de la Universidad Rey Juan Carlos.
5. Vocal: Doña Ruth Jiménez Castuera. Catedrática de Universidad de la Universidad de Extremadura.

Comisión suplente

1. Presidenta: Doña María Belén Feriche Fdez.–Castanys. Catedrática de Universidad de la Universidad de Granada.
2. Secretario: Don Pedro José Benito Peinado. Catedrático de Universidad de la Universidad Politécnica de Madrid.
3. Vocal: Don Rafael Martín Acero. Catedrático de Universidad de la Universidad da Coruña.
4. Vocal: Don José María González Rave. Catedrático de Universidad de la Universidad de Castilla-La Mancha.
5. Vocal: Doña Palma Chillón Garzón. Catedrática de Universidad de la Universidad de Granada.

Plaza núm. 57

Comisión titular

1. Presidente: Don Luis Miguel Ruiz Pérez. Catedrático de Universidad de la Universidad Politécnica de Madrid.
2. Secretaria: Doña M.^a Perla Moreno Arroyo. Catedrática de Universidad de la Universidad de Granada.
3. Vocal: Doña. Marta Zubiaur González. Catedrática de Universidad de la Universidad de León.
4. Vocal: Don Eduardo Manuel Cervelló Gimeno. Catedrático de Universidad de la Universidad Miguel Hernández.
5. Vocal: Don Pedro Pérez Soriano. Catedrático de Universidad de la Universidad de Valencia.

Comisión suplente

1. Presidente: Don Juan García López. Catedrático de Universidad de la Universidad de León.
2. Secretario: Don Pedro José Benito Peinado. Catedrático de Universidad de la Universidad Politécnica de Madrid.
3. Vocal: Doña M.^a del Pilar Sainz de Baranda Andújar. Catedrática de Universidad de la Universidad de Murcia.
4. Vocal: Don Rafael Martín Acero. Catedrático de Universidad de la Universidad da Coruña.
5. Vocal: Don Luis María Alegre Durán. Catedrático de Universidad de la Universidad de Castilla-La Mancha.